

ARBOLES Y CASAS BARATAS  
¿SON INCOMPATIBLES?

Comienzo este artículo preguntándote, lector amigo, si crees incompatibles las casas baratas y el arbolado.

¿Por qué te pregunto eso? Ya te lo diré luego. Ahora, contéstame. Me dices que, en tu opinión, no hay incompatibilidad declarada ni oculta entre las casas con pisos de diez duros y los árboles, que sanean y embellecen las ciudades y villas. Y yo me apresuro á decirte que opino lo mismo que tú en ese extremo concreto.

Ahora, es preciso sepas que hay madrileños enemigos de la lógica, que no hallan modo de abaratar las viviendas mientras el espacio arbolado de las afueras de Madrid subsista, defendiéndonos de los excesos del calor y del frío.

Buena prueba de ello es una estúpida proposición presentada al Ayuntamiento y que éste ha tomado en serio, si es que no han informado mal al matutino colega de donde copio la noticia.

¿Tú, amigo lector, has oído hablar de la Tela?

Fijate en la mayúscula. No me refiero á los tejidos, sino á un barranco arbolado que tenemos los madrileños para nuestros particulares usos, y que separa los jardines de la Cuesta de la Vega del histórico y cerrado Campo del Moro.

Dicho barranco es, para los niños de aquella parte de Madrid, un lugar de esparcimiento y recreo sano. Juegan bajo sus árboles en la buena estación, al abrigo de autos y otros artefactos criminales y odiosos. Y de este modo se reponen del destrozo orgánico que les causa el hacinamiento en que viven, y de que son culpables los sueldos bajos y los alquileres altos en demasía.

Pues bien. Un ciudadano, cuyo nombre no recuerdo, ha pedido al Ayuntamiento le ceda por poco dinero, que pagaría á plazos, el barranco arbolado en cuestión, para edificar en el mismo una barriada de casas económicas.

En primer lugar, es absurdo que se quiera levantar edificaciones destinadas á viviendas en sitios bajos, verdaderos hoyos, é insalubres por lo mismo. Un barrio en una barranquera es una concepción digna del que no ha salido los más elementales tratados de Higiene colectiva, ya que todos sabemos que sólo en los sitios altos, donde el aire puede circular á su gusto, son los únicos favorables para las edificaciones ciudadanas.

Pero, además, la petición resulta doblemente peregrina porque el Municipio, si accediera á ella, permitiría la tala de la Tela, y ustedes perdonen el inevitable juego de palabras.

Para edificar, sería preciso cortar los árboles del barranco en cuestión, arrebatando á los niños uno de sus lugares de recreo, y privando al vecindario de un elemento de salubridad eficazísimo, y cuya ausencia se notaría á escape.

Todo esto, que es claro como la luz, no ha movido el ánimo de nuestros municipios, y la petición ha pasado á informe, y tal vez sea aprobada.

De menos nos hizo Dios y por algo somos españoles, es decir, enemigos irreconciliables del agua, los pájaros, los árboles y los niños. Madrid necesita rodearse de aquel cinturón arbolado de que hablara Fernández de los Ríos, y que debía preservarlo de pulmonías y dolencias infecciosas. Pero yo no sé cómo se las arreglan sus administradores, que apenas reforman algo, talan una arboleda por primera providencia.

Hizo el Estado el ministerio de Fomento, y echó abajo la mitad del Jardín Botánico. Imaginó Maura el proyecto de la nueva Casa de Correos, y los Jardines del Buen Retiro desaparecieron en un santiamén. Y el olivar de Atocha, y la huerta del cuartel de Inválidos y tantos otros sotillos y humildes boscajes fueron talados en nombre de unas mejoras urbanas, que hubiesen sido hechas sin necesidad de cortar árboles, dejando rasos y pelados terrenos cubiertos siempre de vegetación espesa.

Aguilera, con su Parque del Oeste, ha dado á Madrid un pulmón nuevo. Y su obra debe ser el paso primero en el camino que señalara á los madrileños Fernández de los Ríos.

¿Serán capaces nuestros concejales de hoy de aceptar la proposición de ese enemigo del arbolado que quiere construir casas baratas en un barranco con honores de hoya?

Ya expuse en estas mismas columnas mi opinión acerca del tema de la carestía de las viviendas en Madrid, diciendo que sólo un impuesto sobre los solares, combinado con la exención de contribuciones á las casas nuevas de alquileres módicos, podría solucionar en parte el problema gravísimo que hace imposible la vida de las clases medias y pobres.

La proposición de Valdivieso, bien intencionada y lógica en su base, marca una orientación digna de que la siga el Municipio entero.

Mas, por Dios, déjense nuestros concejales de barriadas en terrenos propiedad del Ayuntamiento, que nada resolverían, y, sobre todo, no toleren que ni en hipótesis se hable de talas y cortas.

Un refrán servico, conciso y profundo, dice que *«quiza mata á un árbol mata á un hombre»*.

Y esta grandísima verdad debe servir de lección al Sr. Francos Rodríguez, ya que es

médico y en sus discursos parlamentarios demostró que le preocupan estos problemas.

Si cuando abandone la alcaldía, cosa que sucederá alguna vez, porque ni Canalejas es eterno en este bajo suelo, deja á los madrileños un parque como el del Oeste, podrá decir con orgullo que la hecho obra buena y fecunda.

Porque no hay incompatibilidad entre los árboles y las casas baratas. Y, en cambio, sí existe entre las talas y la salud.

FABIAN VIDAL

## UN HOMENAJE

## EN MEMORIA DE CABALLERO

Elogios mil merece la Asociación de Escritores y Artistas por lo admirablemente bien que ha sabido conmemorar la triste fecha de la muerte del gran músico español D. Manuel Fernández Caballero, al cumplirse el cuarto aniversario.

Completamente llena estaba ayer tarde la sala del teatro Apolo, elegida para hacer justicia una vez más, en forma de delicado recuerdo, á la fama de aquel insigne cuanto españolísimo compositor.

Gran parte del concurso, en general distinguidísimo, lo formaban artistas, escritores y familias de la colonia murciana.

En el escenario había sido expuesta la lápida que los españoles residentes en Méjico dedican á la buena memoria del maestro Caballero, lápida de que hacen depositario los donantes, al Ayuntamiento de Murcia.

La banda municipal, dirigida admirablemente por el maestro Villa, interpretó la sinfonía de «El primer día feliz», el minuetto de «La viejecita» y la jota de «Las nueve de la noche».

Para los que hayan tenido ocasión de oír una vez siquiera á la banda municipal de Madrid, no será extraña la afirmación de que su labor fué sencillamente maravillosa.

El público tributó á la banda, y en particular al maestro Villa, grandes ovaciones. La jota de «Las nueve de la noche» hubo de ser repetida.

Fernando Díaz de Mendoza—nombre que hace innecesario el elogio—leyó sentidamente una magnífica composición de Fernández Shaw dedicada á la memoria del maestro Caballero, unánimemente elogiada y aplaudida.

Nuestro compatriota D. Luis Rubio Amodio, encargado de Negocios de la República Dominicana y cónsul que fué en Méjico, leyó un brillante discurso recordando lo que hicieron los españoles residentes en la capital mejicana para rendir tributo de admiración á la obra del maestro Caballero y demostrar la honda tristeza que les produjo la muerte del insigne músico, terminando con el ofrecimiento de la ya citada lápida conmemorativa al representante del Municipio de Murcia, que se encontraba presente.

Muy aplaudido fué el discurso de D. Luis Rubio Amodio, elocuente demostración de como conserva el fuego sagrado del patriotismo los españoles que en la República Mexicana fijaron su residencia.

D. José Francos Rodríguez, en nombre del pueblo de Madrid, ensalzó con elocuencia suma la vasta labor del gran músico á quien se recordaba, haciendo un parangón entre el acto de ayer y aquel otro, inolvidable, del ya desaparecido teatro de la Zarzuela en que se glorificó á Caballero en la plenitud de su fama y de su vida.

Habló de él como de una gloria nacional, y aprovechó el momento para pintar el Madrid, que cobija y ampara todas las glorias españolas, vengán de donde viniere; un Madrid de espíritu tan grande, que en él han podido desenvolverse siempre, mejor que en su propia casa, los privilegiados ingenios, los inspirados artistas y los iluminados hombres de ciencia que afluyeron de todas las comarcas españolas en busca de la notoriedad á que tenían, por sus méritos, derecho.

Pintó el Sr. Francos con tino y sobriedad plausibles la vida excepcional de los artistas, con sus apariencias fastuosas y sus realidades amargas, más amargas cuanto más encubiertas.

Y después de elogiar ampliamente á los buenos españoles que desde las Repúblicas americanas dan con frecuencia pruebas admirables del más acendrado patriotismo, dirigió cordial saludo á Murcia, Patria chica del genialísimo Caballero.

El Sr. Francos Rodríguez, interrumpido frecuentemente por los espectadores con sus aplausos, recibió, al terminar su discurso, una prolongada ovación.

Por Murcia habló, finalmente, el concejal de aquel Ayuntamiento Sr. Pérez Marín.

En breve, sentido y muy discreto discurso dió las gracias á cuantos se habían congregado para reverdecer el altísimo recuerdo del ilustre hijo de aquella ciudad, tan poco egoísta, que era la primera en colocar esa gloria suya en el cuadro general de las lumbreras nacionales.

También las palabras del edil murciano fueron premiadas con el aplauso público.

Puso término al homenaje el coro de repatriados de «Gigantes y cabezudos», una de las más populares páginas del maestro Caballero, interpretado por un gran conjunto de artistas líricos y coros de los teatros de Madrid y la orquesta de Apolo, dirigida con su acierto habitual por el maestro López.

El público, entusiasmado, obligó con sus ovaciones á repetir el coro.

Los organizadores del homenaje recibieron felicitaciones abundantes. Añádase que eran merecidas, por el acierto que les guió.

## SOBRE MOJADO

## O terror dos portugueses

No sé cómo se llamará el bromista que desde Barcelona telegrafió al periódico «O Dia», de Lisboa, unas sensacionales declaraciones del general Weyler; pero desde luego habría que felicitarle por su buen humor, si no hubiera que lamentar «complicaciones».

—Yo sé cómo terminaría esto—le hacía decir el periodista al general Weyler en sus declaraciones.

—¿Cómo, mi general?

—Hombre, pues montando yo á caballo y dándole un paseito hasta Lisboa.

Claro es que el capitán general de Cataluña y nuestro ministro en Lisboa se han apresurado á desmentir tales desatinos, que tienen de común con nuestros palpitantes problemas políticos lo que yo con los jóvenes turcos.

Lo cierto es que esas rectificaciones no han logrado quitar á nuestros vecinos el mal sabor de boca que les produjeron las supuestas frases del general Weyler, y que la Prensa de Lisboa, especialmente los periódicos revolucionarios, continúan hablando del asunto y atribuyendo á esas declaraciones una importancia que no tienen... por la sencilla razón de no haber sido hechas.

Pero ¿quién les quita de la cabeza á nuestros buenos amigos lusitanos que en el fondo de esta cuestión hay algo gravísimo, algo terrible, algún siniestro plan por España perfectamente preparado para apoderarse de Portugal?

Como justificación de esa intranquilidad de los portugueses, justo será decir que llueve sobre mojado, y que las bélicas frases atribuidas caprichosamente al marqués de Tenerife han debido sonar en Lisboa como una confirmación concreta de temores abrigados hace tiempo.

¿Por qué?

Pues, sencillamente, porque en Lisboa vienen haciendo algunos periódicos revolucionarios campaña tal de hostilidades contra nosotros, que difícilmente encontraríamos un portugués dispuesto á meter la mano en el fuego por España.

¿Con qué intenciones se viene haciendo esa campaña? El periodista lo ignora. Sólo puede afirmar que se hace con una tenacidad abrumadora y molesta.

Esó sí; tenemos la ventaja de que podemos reírnos mucho leyendo «as pavorosas» descripciones de los diarios sobre nuestros preparativos militares para invadir Portugal.

Hace poco (uno ó dos meses) el periódico republicano «A Lucta», que se publica en Lisboa, envió á España un cronista para que se enterara al detalle de nuestra actitud respecto á la nación hermana, y el periodista vió cosas estupendas, que «A Lucta» refería en primera plana, con título á dos columnas y texto del cuerpo 12.

El cronista no pasó de Orense; pero, ¡cuán terribles secretos descubrió allí, Dios Santo!

En primer lugar, observó que los buenos orensanos, al enterarse de que era portugués, lo miraban con una hostilidad inquietante, que le ponía al periodista los pelos de punta.

¿Y á que no adivinan ustedes los motivos de esa prevención mostrada por los belicosos habitantes de Orense? ¡Ah, mis amigos! ¡Asómbrense ustedes! Se trataba nada menos que de impedir que el enviado de «A Lucta» descubriera un mapa siniestro, un mapa revelador, que los orensanos conservaban oculto en el Casino!

Ese mapa no deja lugar á dudas. Es un mapa de España y Portugal en el que han desaparecido las líneas divisorias de los dos territorios nacionales. Portugal y España aparecen como una sola nación, y lo prueba el hecho—según el periodista portugués—de que el nombre de España se extiende desde el cabo de Creus hasta el cabo de Roca, en la desembocadura del Tago.

¡Sensacional descubrimiento! ¿Qué debía hacer el periodista ante tan aplastante prueba de nuestras intenciones?

Observó, preguntó cautelosamente, y los orensanos, que, por lo visto, son ahora los que dirigen la política internacional, dejaron traslucir—¡imprudentes!—que España se disponía á invadir, sin pérdida de tiempo, el territorio de la nación vecina.

Entonces el cronista «lo comprendió todo». Entonces recordó que, estando en Coruña, le habían sorprendido inexplicables maniobras militares. «Si un buque portugués entraba en el puerto—decía el perspicaz colega—, oíase bien pronto ruido de armas, chirriar de cerros, voces de mando. Rodaban por las calles los cañones, piñaban inquietos los caballos de guerra y las autoridades se reunían en junta para resolver lo que procediese.»

Estas emociones eran demasiado fuertes para soportarlas mucho tiempo, y el cronista se volvió á Lisboa, no sin escribir un artículo, resumen de sus impresiones, afirmando que el Gobierno español estaba reconcentrando en Extremadura y en Galicia todas las fuerzas disponibles, y que tan pronto como terminara la guerra del Rif nos lanzáramos á esa otra guerra con Portugal.

¡Ahora me explico por qué no se ha perdido tiempo en reparar las tropas y por qué viene á España el general Marina!

Como final, debo advertir que el periodista portugués realizó otro descubrimiento sorprendente: la visita que D. Alfonso XIII hizo al Rey D. Manuel en Villaviciosa no tuvo más objeto que buscar una fórmula para

evitar que la lucha se prolongase sin necesidad.

Todo eso, si no dañara, sería muy cómico; pero todo eso produce en Portugal un ambiente de recelo que necesitamos desvanecer. ¿Se comprende ahora por qué las supuestas declaraciones del general Weyler han levantado polvareda tan enorme en Portugal?

Desgraciadamente, los españoles apenas si nos enteramos de lo que en Portugal ocurre y lo mismo le sucede á los portugueses con respecto á España.

El hecho de ahora, aun siendo del género chico, resulta triste, y debiera servir de lección á los dos Gobiernos para activar aproximaciones comerciales y políticas que en principio están acordadas y que serían el mentis dado á las estrafalarias invenciones de los periódicos revolucionarios, empeñados en ofrecernos ante la vista de la nación lusitana como «O terror dos portugueses».

T.

## DESDE MELILLA

## Marcha suspendida.

MELILLA. (Sábado, noche.) Según el cuadro de marcha publicado ayer en el orden de la plaza, hoy han debido salir para la Península, embarcados en el «Menorquina», los licenciados del regimiento de África, escuadrones de Melilla, regimiento de Caballería de María Cristina, compañía mixta de Sanidad Militar y brigada disciplinaria.

La marcha de estos licenciados ha sido suspendida, á consecuencia del temporal de Poniente reinante, que ha alcanzado hoy proporciones extraordinarias.

## Marina en las posiciones.

El general en jefe de este Ejército de ocupación ha dedicado parte del día de hoy á visitar las posiciones próximas á la plaza.

RODRIGUEZ DE CELIS.

## OBREROS SIN TRABAJO

## Nueva petición al alcalde

Cuando ayer mañana se dirigió el señor Francos Rodríguez á la Alcaldía, salió á su paso un numeroso grupo de obreros sin trabajo.

Al ser vistos por el alcalde, ordenó parar el carruaje y, descendiendo de él, se dirigió á los obreros, haciéndoles iguales manifestaciones que las hechas el día anterior.

En vista de las razones de penuria que los obreros alegaron para justificar su actitud, el Sr. Francos Rodríguez les ordenó fuesen al Ayuntamiento y dieran sus nombres para proporcionarles trabajo, aunque fuese excediéndose de las atribuciones que tenía.

Los obreros acogieron los generosos ofrecimientos del alcalde con marcadísimas muestras de agradecimiento, y fueron á la Casa de la Villa á dar sus nombres.

## Obras en el Canal.

El Consejo del Canal de Isabel II, desfrendo á la solicitud del alcalde, ha acordado dar ocupación á 150 obreros en las obras del Canal transversal.

El día 9 de marzo próximo se celebrará la subasta para cubrir el tercer Depósito, y la obra de la red de tubería para el servicio de la zona alta (Salamanca), habiéndose interesado el suministro del mayor número de tubos para esta instalación.

## Desmontes.

El ministro de Fomento tiene acordado hacer la rampa frente al Asilo de la Paloma y la transversal del Pacífico, obras que dependen del Gobierno y que se realizarán por virtud de la oferta hecha al Ayuntamiento.

## Intervención del Gobierno.

El Presidente del Consejo reunió anoche en su despacho oficial á los señores ministro de la Gobernación, director de Obras públicas, gobernador civil y al alcalde de Madrid, para ocuparse de la situación precaria por que atraviesa un buen contingente de obreros en esta corte.

El problema planteado no es nuevo, puesto que todos los años en esta época, en que las faenas agrícolas no exigen el concurso de braceros, se repite y, como es natural, el Gobierno entiende que no puede prescindirse de atender con el respeto debido á quien demanda trabajo, aun cuando confundándose con el obrero aparezca también el holgazán.

La reunión tendía principalmente á buscar el medio de que el Estado, como la provincia y el Municipio, contribuyeran, en la medida que respectivamente pudiesen, á conjurar el conflicto, y ha tenido aquella, como el Presidente del Consejo perseguía, un resultado positivo.

Por el ministerio de Fomento se pondrán á disposición del alcalde unas cuatrocientas papeletas de trabajo; otras doscientas se facilitarán por el Ayuntamiento, y otras más pondrá á disposición de la Alcaldía la Diputación.

Estas papeletas serán distribuidas esta tarde misma entre los obreros sin trabajo, en los almacenes de la Villa.

Ya anoche, el alcalde distribuyó algunas entre los concejales, á fin de que estos mismos pudieran personalmente darlas á obreros necesitados.

Mañana volverán á reunirse las autoridades de Madrid con el ministro de la Gobernación, para continuar ocupándose de las medidas que para aliviar la situación de los obreros sin trabajo puedan adoptarse.

## LOS DEPÓSITOS INDISTINTOS

El Sr. Cobián, hablando con los periodistas acerca de su decreto sobre los depósitos indistintos y contestando al Sr. Alvarado, se expresaba en estos términos:

«Que dos abogados tengan dos criterios jurídicos distintos no es para asombrar á nadie.»

El anterior ministro creyó que por un simple real decreto podía violar el secreto mercantil que establece el Código de Comercio y que, sin la necesaria audiencia del Consejo de Estado, podía contrariar lo establecido en el art. 28 de los Estatutos del Banco de España, que no cabe reformar sin aquel requisito.

A nadie extrañará que el actual ministro no haya visto tan fácil el camino ni el procedimiento y piense, por el contrario, que la obra de descubrir el secreto de las operaciones bancarias, hasta donde el interés público lo aconseje, requiere un estudio imparcial y verdaderamente meditado, tal como lo efectuará, sin duda, la Comisión que ha de reunirse muy en breve, ilustrada por una autoridad científica como la del catedrático de «Derecho Mercantil» de la Universidad Central, señor Manzano.

La composición de esa Comisión revela que el ministro no quiere hacer, ni tampoco ha querido destruir, una obra política.

Se asombra al saber ahora que su antecesor reconoce, como él, que «no hay en este asunto el interés fiscal, que pudiéramos llamar de momento», sino otro interés que hay que estimar político, por fuerza.

No puede creer, aunque lo haya leído, que eso de los depósitos constituidos indistintamente sea un medio especial de defraudación para frailes.

Precisamente el defecto económico imputado á las llamadas manos muertas, es que no hay en ellas transmisión de bienes por herencia y, por tanto, no hay impuesto de derechos reales.

Bueno podrá ser que se piense en dictar leyes para que lo devenguen, pero, mientras no existan, no hay para qué pensar en que no se defrauden.

Esto sin contar con que hasta ahora la desamortización se ha contraído en España á los bienes raíces, permitiéndolos el Estado por láminas de la Deuda, pues la incautación de metálico y efectos no sería desamortización, sino despojo.

Se resiste, pues, el ministro á ver en la obra de su antecesor un maquiavélico propósito, que él no hubiera favorecido.

«Creo que está inspirada en un laudable interés fiscal, sin conexión con la política.»

En ese concepto quiere continuar esa obra urgentemente, pero con solidez. Es decir, esperando que pronto le dé la Comisión un dictamen que será fruto de la especial competencia de quienes la forman, á saber, varios altos funcionarios de Hacienda, un magistrado, un catedrático de Derecho, los presidentes de la Cámara de Comercio y de la Junta Sindical de la Bolsa y un delegado del Banco de España, y todas las personas que quieran informarle.

Por lo demás, las cifras que cita el señor Alvarado en «El Imparcial» y las consecuencias que deduce asombran.

Sólo en Madrid, dice, por virtud del real decreto de 18 de enero se han retirado depósitos hechos indistintamente á nombre de dos ó más personas, por valor de 264.772.870 pesetas, y se han constituido depósitos á nombre de una sola persona por valor de 261.366.890 pesetas.

Como los depósitos individuales han pagado y pagan siempre el impuesto íntegramente y los indistintos á nombre de dos ó más personas no habían sido gravados por el real decreto, sino con la mitad, tercera ó cuarta parte, etc., etc., de cuota, lo que hay que deducir de aquellas cifras es que los depositantes con ánimo de fraude no eran tantos como se suponía, puesto que han abandonado la forma de depósito menos gravada y han adoptado la que les sujeta al pago íntegro del impuesto.

Hay que inferir también que, como los depósitos individuales siguen siendo secretos y los indistintos que el real decreto quería investigar se hacían públicos preguntando á los Bancos los nombres, apellidos, domicilios, etcétera, etc., de los depositantes, éstos han preferido quedar sujetos á mayor tributo con tal de que esos datos no anduviesen rodando por las mesas de las Delegaciones de Hacienda.

Lo que revelan, pues, dichas cifras es lo mucho en que estiman las gentes las ventajas del secreto mercantil que vulneraba el real decreto.»

## Temporal en el Cantábrico

SAN SEBASTIAN. (Sábado, noche.) Reina en esta costa violento temporal.

Las embarcaciones pesqueras han corrido graves riesgos al volver de arribada forzada. Esperábalas en el muelle gentío inmenso, con el temor de que algunos pescadores hubieran sido víctimas de las furias del mar.

Un vaporcito, imposibilitado de entrar en este puerto, ha tenido que buscar refugio en el de Pasajes.

Otro ha sufrido averías. Las tripulaciones llegaban extenuadas por la fatiga inmensa que les produjo la lucha con el Cantábrico.

Afortunadamente, los informes que en la Comandancia de Marina se han recibido de toda la provincia, no acusan ninguna desgracia.

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

## SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

### POLITICA GRIEGA

#### El Gobierno griego opone una Liga a otra

Smolenski contra Tsozbas.  
ATENAS. El Rey, el Gobierno y los diputados, cansados de la tiranía que viene ejerciendo la Liga de oficiales, procuran poner fin a ella, combatiéndola con sus mismas armas.  
Desde la insurrección del teniente Tपाल, insurrección que acabó de un modo poco serio, se nota entre los oficiales de la flota anclada en el Pireo una cierta hostilidad contra la oficialidad del Ejército de tierra.

Dicha hostilidad exteriorizase hace pocos días con motivo de un telegrama dirigido por veintitantos marinos de alta graduación al Príncipe heredero de la Corona.

El envío del telegrama en cuestión fué censurado altamente por la Liga de oficiales y por su jefe, el general Tsozbas, hoy ministro de la Guerra.

Según informaciones recogidas en los círculos oficiales por algunos periodistas extranjeros, se trata, por el Gobierno y los diputados más influyentes, de oponer un general a otro general, y una Liga a otra Liga. Se cuenta para ello, si no son inexactas estas informaciones, con el general Smolenski, uno de los pocos generales griegos que demostraron dotes de mando y de iniciativa en la guerra grecoturca.

Smolenski ha declarado públicamente que es enemigo de la tiranía ejercida por los militares, y que la Liga que preside Tsozbas debe disolverse en seguida, para que las Cámaras puedan deliberar sin miedo a influencias extrañas.

De su parecer participan la mayoría de los jefes y oficiales del Ejército de tierra, que ven con malos ojos la conducta de Tsozbas, y que se lamentan del espectáculo que está dando Grecia al mundo.

Dichos oficiales del Ejército dicen que la Liga, fundada para regenerar el reino, sólo ha servido hasta ahora para que asciendan muchos tenientes, capitanes, comandantes y coroneles, y para que su jefe, Tsozbas, coronel antes de los sucesos, sea hoy general y ministro.

Es muy posible que Smolenski reúna a los enemigos militares de la dictadura de Tsozbas, les organice en una contraliga y disuelva a la Liga de oficiales violentamente. Pero esto no podrá ser hecho sin un combate, porque Tsozbas cuenta con la garantía de Atenas y no es hombre de los que se dejan anular sin resistencia.

### PARLAMENTOS Y POLITICA

#### Presentación de credenciales.

ROMA. Mañana presentará el marqués de Valderrazo, nuevo embajador de España cerca del Quirinal, sus cartas credenciales al Rey.

#### Un superávit.

SAN PETERSBURGO. En la sesión de hoy de la Duma, el diputado Alexienco, ponente de la Comisión del presupuesto, anunció, en medio de las ovaciones de la asamblea, que por la primera vez desde hace veintidós años, el presupuesto del ejercicio corriente arrojará un excedente de ingresos.

BERLIN. El Berliner Tageblatt publica un extenso estudio del profesor Herr Martitz sobre las minas de Marruecos, y particularmente acerca de la concesión de los hermanos Mannesmann, opinando al final de su trabajo que la famosa ley de Minas tal vez tenga algún valor para Marruecos desde el punto de vista de su derecho público; pero que desde el punto de vista internacional no puede tener efecto alguno.

#### En las Cámaras francesas.

PARIS. El Senado, después de haber votado el tercer doctavo provisional, votado ya por la Cámara, levantó la sesión.

La Cámara de Diputados empezó esta tarde la discusión del presupuesto de Hacienda, adoptando un proyecto, según el cual, estarán sujetos a una tasa especial los coches automóviles de los extranjeros que permanezcan en Francia.

El diputado republicano Lebrun presentó luego una enmienda así redactada: «Todo obrero que trabaje en Francia, aun cuando no fuese más que durante una parte del año, ha de satisfacer el importe de la contribución personal; todo comerciante extranjero, establecido en Francia, ha de satisfacer desde el primer año de su residencia la contribución industrial correspondiente a la clase de comercio que explota, teniendo que hacer efectivo el importe de dicha contribución a los quince días de haberse dado de alta».

M. Doumer manifestó que toda la Cámara aprobaba el principio muy justo y acertado de la enmienda presentada; pero pidió la disyunción de la misma, a fin de estudiar por separado el texto de los dos párrafos que la componen.

#### Consecuencias de un tiroteó.

SALONICA. Del tiroteó de los puestos búlgaro y turco de Tamrasch resultaron seis soldados turcos muertos y nueve heridos.

#### Un exequátur.

PARIS. El exequátur ha sido concedido a D. Ambrosio Massy, viccónsul de España en Mont de Marsan, con jurisdicción en los departamentos de los Landes y Lot-et-Garonne.

#### ¿En qué quedamos?

TANGER. Según informaciones privadas procedentes de Fez, parece que Muley Hafid ha declarado que era apócrifa la carta de aceptación que entregó El Mokri a M. Pichon.

Ha sido imposible hasta ahora obtener confirmación ó rectificación autorizada de dicha noticia.

#### Lama destituido.

PEKIN. Un edicto imperial publicado hoy proclama la destitución del Dalai Lama, por abandono de su sede de Lhasa, y ordena se convoque a nueva elección para nombrar a su sucesor.

#### Proyecto de ley.

PARIS. En la Cámara de Diputados ha comenzado a discutirse un proyecto de ley de Hacienda en el cual se estipula que los ingresos que resulten del aumento de los derechos de transmisión de bienes se afectarán al pago de los retiros obreros.

#### Otro tiroteó.

CONSTANTINOPLA. Dice el «Sabals», que en el distrito de Gocktehe (Vilayeto de Andino) ha ocurrido un nuevo incidente entre soldados turcos y búlgaros.

Varios de éstos, que se habían ocultado, dispararon sobre dos de aquéllos, matando a uno.

#### Incertidumbre.

TANGER. Las noticias recibidas de Fez, estos días, se refieren únicamente a que el día 22 por la tarde el correo de la Legación de Francia entregó al ministro de Negocios Extranjeros marroquí la Nota del Gobierno francés, siendo ésta comunicada acto seguido a Muley Hafid, que quedó en recibir al día siguiente al cónsul de Francia.

No hay, pues, confirmación alguna de los rumores según los cuales resultaba apócrifa la carta del Sultán comunicada a M. Pichon por Si El Mokri.

#### EN SEDAN

PARIS. Ante los Tribunales de Sedán ha empezado la vista de un proceso que despierta mucho interés.

La procesada es madame Liard, propietaria de una modesta fonda, situada en dicha población, y la acusación que pesa sobre ella es la de tener perfectamente organizada en dicha fonda una agencia secreta para favorecer las deserciones en el Ejército francés.

parece que, mediante entregas de dinero, madame Liard convencía a los soldados de que desertaran, les escondía en su casa y les proporcionaba todos los medios pecuniarios precisos para ganar la frontera y sostenerse durante algún tiempo.

Un desertor, que fué detenido en la frontera, ha denunciado a madame Liard y ha sido el causante de su detención.

En un registro practicado en la fonda, se han encontrado varios uniformes y una sospechosa correspondencia sostenida por la tonidista con diversos súbditos alemanes.

La defensa de madame Liard ha sido muy hábil, y el proceso está embrolladísimo. El Tribunal ha considerado que no posea suficientes pruebas aún para dictar un fallo definitivo, y ha acordado aplazar la vista con objeto de abrir una nueva información minuciosa que permita aclarar varios extremos que hoy siguen en la sombra.

La opinión general, sin embargo, es francamente hostil a madame Liard, y el público espera impaciente el esclarecimiento del asunto.

#### POLITICA INGLESA

#### Inestabilidad del Gobierno

##### Consejo de Ministros.

LONDRES. Hoy se han celebrado dos Consejos de Ministros. La doble reunión de los consejeros de la Corona es objeto de numerosos comentarios.

Al parecer, la situación política ha vuelto a ser muy tirante, aunque se ignoren los motivos exactos de semejante cambio tan repentino en la situación del Gabinete.

En los pasillos de la Cámara de los Comunes circularon toda la tarde con insistencia rumores de que el Gobierno pensaba presentar la dimisión. Pero esta especie carece por completo de confirmación hasta ahora.

Para el ejercicio 1909-1910 se elevan a libras esterlinas 189.100 los créditos suplementarios pedidos por el ministerio de Marina.

##### La contestación al mensaje regio.

LONDRES. La Cámara de los Comunes ha adoptado por unanimidad el texto de la contestación al discurso del Trono.

##### El veto de los Lores.

LONDRES. La United Irish League ha negado su apoyo al Gobierno, si éste no obtiene antes de la discusión del presupuesto garantías suficientes para la supresión este año del derecho de veto de los Lores. Esta actitud agrava aún más la situación del Gabinete.

##### Entrevista con el Rey.

LONDRES. Mr. Asquith ha sido recibido esta mañana, a las diez, por el Rey, permaneciendo una media hora en la regia cámara. Seguidamente hubo Consejo de Ministros.

#### NUEVOS DETALLES

#### La invasión del Thibet por las tropas de China

Los thibetanos piden socorro a los ingleses.

LONDRES. Se van recibiendo noticias complementarias, que amplían las llegadas primeramente de Shanghai, acerca de la invasión del Thibet por un ejército chino de 25.000 hombres.

Según ellas, esta operación fué imaginada por el Virrey del Sze-Tchuan, inmensa región situada entre el Thibet y la China propiamente dicha.

El Virrey venía siendo molestado por las reclamaciones de infinidad de comerciantes del Asia central, que se quejaban continuamente de las depredaciones y robos cometidos por las tribus thibetanas fronterizas.

Dichas tribus habían llegado a hacer imposible el comercio en la región de Batung, y sembraron de tal modo el pánico en la frontera, que las caravanas no se atrevían a internarse en el Thibet y el tráfico quedó paralizado por completo en estos últimos meses.

El Virrey, en vista de ello, imaginó un plan de invasión que pusiera al Thibet en manos de China y asegurase la tranquilidad en la frontera.

Dicho plan fué aprobado en todas sus partes por el Príncipe regente del Imperio.

Los dos arsenales de Tcheng-Tu, que dirigen ingenieros alemanes, emplearon, durante dos meses, 7.000 obreros en preparar esta expedición.

Durante dicho tiempo concentráronse en la frontera de Sze-Tchuan 25.000 soldados regulares chinos, instruidos a la japonesa y armados con fusiles modernos.

Este Ejército maniobró ordenadamente bajo la dirección del hermano del Virrey.

Este proveyó de un material de telegrafía sin hilos, ametralladoras y cañones de montaña, y todos los demás medios que se requieren para esta suerte de expediciones bélicas.

El hermano del Virrey ha dirigido la expedición con mucha habilidad y prudencia. Sufrió, es cierto, una derrota, cerca de Batung; pero fué debida a la impericia de uno de sus generales.

Vengado el desastre, el Ejército siguió su marcha, y después de pasar muchas penalidades en las altas mesetas thibetanas, penetró en Lasa, de donde huyó el Dalai-Lama, poseído de terror pánico.

A Calcuta han llegado dos emisarios thibetanos, diciendo que los chinos han matado muchos monjes y han saqueado numerosos monasterios en el Thibet oriental.

Dichos emisarios han pedido al Virrey de la India intervenga en favor de su país. También han teleografiado al Príncipe regente de China; pero éste no les ha contestado nada.

Circula el rumor en Calcuta de que el Gobierno ruso se halla decidido a defender los derechos del Dalai-Lama, contra el Imperio chino.

#### LUCHAS SOCIALES

#### Huelgas a la americana

##### En Filadelfia.

NEUVA YORK. La huelga de Filadelfia se agrava cada vez más.

Se lucha en todas las calles entre los milicianos, los guardias cívicos y los policías de una parte y los obreros de otra.

De todas las ventanas salen tiros. Los huelguistas han destruido ya más de 800 tranvías.

Con los restos de ellos levantan barricadas, desde las cuales hostilizan a la fuerza pública.

Ahora han recurrido a un sistema nuevo para expulsar de la población a los milicianos reconcentrados en ella.

Cuando las compañías de éstos avanzan por las calles centrales, destruyendo barricadas y persiguiendo a sus defensores a bayonetas y tiros, algunos huelguistas se suben a los tejados y arrojan sobre las milicias pedregales de dinamita.

La explosión de ellos siembra el terror en las filas, y en pocos momentos quedan las calles limpias de soldados.

En Kensington ha habido un conflicto sangriento, que terminó de un modo inesperado. Diez mil obreros armados de palos, piedras, cuchillos y revólvers atacaron a doscientos policías que ocupaban una plaza.

Durante varias horas se sostuvo el fuego por ambas partes.

Apurados los policías, y no pudiendo seguir haciendo frente a la avalancha de sus adversarios, pidieron socorro y el alcalde envió en auxilio de ellos a un regimiento de milicianos.

Estos atacaron por la espalda a los obreros, empleando la bayoneta para abrirse paso. Pero un grupo numeroso de mujeres salió de una calle cercana y se interpuso rápidamente entre los milicianos y los huelguistas.

En un abrir y cerrar de ojos fué desarmado el regimiento por aquellas valientes esposas, hermanas y madres de los huelguistas.

Los milicianos, sin fusiles ya, fueron apaleados y colmados de injurias.

Los huelguistas les quitaron los uniformes, dejándoles medio en cueros. Mientras se desarrollaban estas escenas, los policías, reconcentrados en la plaza, batíanse en retirada, en vista de que se recibían los esperados socorros.

Se calcula que las víctimas a causa de la huelga pasan ya de mil doscientas.

Las explosiones de dinamita resuenan continuamente.

Hay barrios donde no puede penetrar un policía, y otros donde los huelguistas son recibidos a tiros.

La Municipalidad ha pedido al gobernador general de Pensylvania envíe a Filadelfia cuanto antes cuatrocientos gendarmes montados.

Como los diez mil milicianos que ocupan Filadelfia son impotentes para reprimir los disturbios, se prepara la movilización de otros diez batallones.

Hace muchos años que no se registra en los Estados Unidos una huelga tan formidable como esta de Filadelfia.

##### En Guadalupe.

PARIS. Las últimas noticias llegadas de Guadalupe son muy graves.

La huelga continúa en el interior de la isla, y los obreros agrícolas toman terribles venganzas de sus amos.

Lo ocurrido en San Francisco es más grave de lo que se creyó en los primeros momentos.

Mil huelguistas penetraron en una fábrica donde no habían sido interrumpidos los trabajos.

Dentro de ella se encontraban, además de los obreros empleados en la misma, el alcalde de San Francisco, un comisario de policía y diez gendarmes.

Cuando los obreros entraron, el alcalde salió al encuentro y comenzó a arengarles.

Le contestaron con un pistoletazo, que le derribó en tierra moribundo, y siguieron adelante.

Los gendarmes rompieron el fuego, mataron a tres huelguistas é hirieron a otro.

Pero, acometidos al arma blanca, tuvieron que huir, abandonando sus fusiles.

Los huelguistas hirieron a dos de ellos, al comisario, a un empleado de la fábrica y a varios trabajadores que no quisieron seguirles. Cuando se disponían a pegar fuego al establecimiento, la llegada de varios pelotones de policías impidió que realizaran sus propósitos.

En todos los distritos del interior de Guadalupe, los obreros agrícolas incendian las plantaciones, hieren ó matan a los propietarios, desarraman y apalean a las autoridades y cometen otros excesos.

Reina el terror en la isla, y como las tropas que hay en ella son insuficientes, se teme que los huelguistas conviertan la huelga en una verdadera y sangrienta revolución.

El gobernador de Guadalupe ha cableografiado al de la Martinica pidiéndole que le envíe cien soldados de Infantería.

Este refuerzo no llegará a Point-à-Pitre hasta primeros de marzo.

Múltiples imponentes de huelguistas se reconcentran cerca de esta población y amenazan con entrarla a saco.

Los vecinos acomodados se arman a toda prisa para defender sus vidas y haciendas.

El ministro de Marina, en vista de noticias tan alarmantes, ha dispuesto que zarpe en seguida para Guadalupe el crucero Victor Hugo.

A bordo de este buque irá una compañía de Infantería de Marina.

Para destetar a los niños, la NESPARINA es el alimento ideal.

#### LA MUJER ENCADENADA

#### El acusado, acusador

PARIS. El farmacéutico Parat, el terrible celoso encarcelado bajo la acusación de atormentar a su esposa y de tenerla encadenada desde hace meses, no se ha arreado por el grave proceso a que está sometido.

Por el contrario, ha solicitado declarar nuevamente ante el juez, y esta última declaración ha sido verdaderamente estupenda y sensacional.

De acusado, se convierte Parat en acusador y lanza contra su mujer tan severos cargos que las más famosas é infames meretrices serían modelos de candor comparadas con ella.

Asegura Parat que conoció a Luisa en el año 1897, cuando ella había venido a París llamada por su hermana Leonie.

Esta hermana servía en casa de un viejo libidinoso, al cual entregó a Luisa sin el menor escrúpulo.

Cuando el viejo se cansó de ella, Leonie la buscó otro amante, que también la dejó al poco tiempo.

Harta de su triste vida, Luisa trató de suicidarse y se hizo amiga del manco de la botica de la calle Vaugirard con intento de que la vendiera un veneno.

El dependiente la presentó a su principal. Así conoció Parat a Luisa, que le hizo detestables confidencias sobre su desgracia.

El farmacéutico se compadeció de la joven y se resolvió a protegerla.

Durante algún tiempo vivieron juntos sin estar casados, y de estos amores nació un hijo, que fué echado a la Inclusa.

Al fin—ha dicho con entonación teatral M. Parat—creyendo rehabilitada a Luisa, me casé con ella.

Este error del boticario, según él, fué enorme. Luisa era un modelo de depravación y, a poco de casada, la sorprendió en amorosa plática con el dependiente de la farmacia.

Parat despidió al empleado y quiso de nuevo corregir a su mujer, para lo cual la hizo vivir una larga temporada en una casita de campo, que compró al efecto.

Luisa se desacreditó allí también y, entre

otras hazañas, pidió dinero a todos los amigos de su marido, acusando injustamente a éste de tenerla en la miseria.

Luisa era una histórica incorregible, según su esposo. Sus vicios la dominaban, y él, considerándola irresponsable, la perdonaba siempre.

Si encadenó a su mujer, no fué por tiranía, sino cediendo a ruegos reiterados de ella, que quería enmendarse y no veía otra manera posible de refrenar sus instintos perversos.

Entonces, si estaba ella conforme, cómo consiguió evadirse hace tiempo y presentar una denuncia contra usted, aunque luego le perdonara?

—No fué cosa de ella, sino de su hermana Leonie, que es su ángel malo, y la sugestionó.

—¿Y luego volvió usted a encadenarla?

—Siempre, porque ella me lo pedía con lágrimas en los ojos.

Parat añade que su mujer quiso darle el derecho de matarla impunemente, como justo castigo a sus delitos, y para eso le entregó el billete que dice:

«No se culpe a nadie de mi muerte. Cansada de la vida, he resuelto quitármela.»

Este billete, encontrado por la policía, y que Mme. Parat asegura haberle sido dictado por su marido, revolver en mano, es uno de los cargos más graves que en el sumario han aparecido contra el farmacéutico.

Las declaraciones que ahora hace el acusado son tales y tan extravagantes que la opinión las considera como una burda inventiva.

Baste decir, como muestra, que habiéndose incautado el Juzgado en el despacho del farmacéutico de una lista que contenía 60 nombres, y preguntándole ahora el juez al acusado qué lista era aquella, M. Parat ha respondido con cómica solemnidad:

—Eran los nombres de los amantes de mi mujer.

#### EN ABISINIA

#### MENELIK, GRAVE

ROMA. Los últimos despachos de Abisinia dicen que nuevamente ha empeorado en su enfermedad el Emperador Menelik.

La noticia de su agravamiento ha circulado rápidamente por Adis Abeba, produciendo honda consternación, cuando ya la gente creía que el Negus mejoraba y que su restablecimiento no se haría esperar mucho tiempo.

Se dice que los allegados a Menelik temen ya un inminente desenlace fatal.

Oficialmente se desmiente la noticia, con el propósito de evitar desórdenes en el Imperio, muy soliviantado en estos últimos tiempos.

El ruidoso asunto de la sucesión del Emperador de Abisinia vuelve a estar a la orden del día.

#### Nuestros servicios de viajes

Los Carnets de Viajes particulares han sido creados para las personas que deseen viajar solas, en familia ó en grupo íntimo, pudiendo al mismo tiempo gozar, en la medida de lo posible, de las ventajas ofrecidas por los viajes en excursión, es decir, tener un programa bien estudiado, susceptible de las modificaciones que se deseen, estar bien informado de todo lo que hay que hacer, y sobre todo, de que los gastos estén bien previstos, no solamente para el ferrocarril y los hoteles, sino también para los coches, excursiones, etc., con objeto de evitarse sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

En efecto, los Carnets de los VIAJES PRACTICOS llevan consigo para una ó dos personas viajando solas, así como para una familia, una gran parte de las ventajas de los viajes colectivos acompañados. Están al mismo tiempo basados sobre las tarifas especiales concedidas por las Compañías de ferrocarriles, dueños de coches, etc., y establecidos con el grado de «confort» ó de lujo que quieran los interesados.

Portadores de nuestros Carnets de viajes a un precio bajo, según el itinerario que se desee, marchándose el día que se quiera, ya no tiene que preocuparse de la cuestión de billetes de ferrocarriles ó de vapores, las comidas en ruta están aseguradas, se encuentran en todas partes hoteles donde ya es un esperado, coches para visitar las ciudades ó hacer excursiones a los alrededores, acompañados de «cicerón», si fuese necesario y si se desea, y a las horas que se quiera.

Los viajes en grupos íntimos pueden también, si lo piden, ir acompañados de un guía especial de los VIAJES PRACTICOS.

Todos los datos - informes son dados gratuitamente.

Dirigirse: LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Servicio de Viajes Prácticos, Factor, 7, Madrid.

#### AVISOS UTILES.

La vista a los ciegos. D. Salvador Pascual García, calle Camino del Grao, letras R. A. (Valencia), ciego de dos años, recobró la vista hasta leer con los remedios vegetales del oculista americano, Carretas, 5, pral., de 10 a 1 y de 5 a 7. Gratis de 6 a 7 y por correo.

**EL TE CHAMBARO**  
es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estroñamiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## JUEGOS FLORALES EN SEVILLA

He aquí el programa del certamen organizado por el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, con la cooperación del Ayuntamiento y Diputación provincial:

Tema primero: Poesía lírica, con libertad de metro y asunto, y que no exceda de 150 versos.—Premio de honor: una flor natural.

Tema segundo: Crónica literaria, referente a una solemnidad religiosa de carácter popular en Sevilla.—Premio: un objeto de arte, regalo del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Enrique Almaraz y Santos, arzobispo de Sevilla.

Tema tercero: Cuento de costumbres andaluzas.—Premio: un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. Manuel Delgado Zuleta, capitán general de esta región.

Tema cuarto: La vagancia infantil en Sevilla: medios de evitarla, teniendo en cuenta las instituciones benéficas y de enseñanza existentes en esta ciudad y las leyes y demás disposiciones relativas a dicho asunto.—Premio: un reloj de oro, de bolsillo, regalo de la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad.

Tema quinto: Utilización del nitrógeno atmosférico para la fabricación de abonos y productos químicos.—Premio: un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, ex ministro de Fomento, y 250 pesetas.

Tema sexto: «Panneau» decorativo, al óleo y a todo color, alegórico del Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla, cuyas dimensiones serán 1,25 m. en sentido vertical, por 2 m. horizontales. (Se autoriza la presentación de proyectos cuyo tamaño no baje de la cuarta parte del señalado para el original, que, en todo caso, deberá ejecutar el autor premiado.)—Premio: 500 pesetas.

Tema séptimo: Guía de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Sevilla, con exclusión de la capital.—Premio: un objeto de arte, regalo del ilustrísimo señor rector de esta Universidad Literaria, don Francisco Pagés y Belloc, y 250 pesetas.

Tema octavo: Natalidad y mortalidad en Sevilla durante los años 1908 y 1909, y estudio sobre dicha estadística en relación con el número de habitantes, distintos barrios, parroquias y distritos de la ciudad, y consideraciones generales sobre dicho asunto.—Premio: un objeto de arte, regalo del ilustrísimo señor gobernador civil de la provincia, D. José Sanmartín, y 250 pesetas.

Tema noveno: Plan de reformas urbanas que conviene realizar en Sevilla y orden a que debería ajustarse la ejecución de las mismas, teniendo en cuenta su importancia y utilidad.—Premio: 250 pesetas, regalo del Centro Mercantil, y un objeto de arte, regalo del excelentísimo Sr. D. Eduardo de Ibarra, senador del reino.

Tema décimo: Estudio de los servicios públicos que convendría municipalizar en Sevilla. Medios de realizar la municipalización, teniendo en cuenta los contratos por que hoy se rigen dichos servicios, y fines de carácter general y local a que debería responder dicha municipalización.—Premio: un objeto de arte, regalo del Ilmo. Sr. D. Antonio Halcón, alcalde de Sevilla, y 250 pesetas, regalo del Circolo de Labradores y Proprietarios.

Premios a la Virtud y al Trabajo. Primero: 500 pesetas.—Donativo de la Junta provincial de Beneficencia.—Para el vecino de Sevilla que, justificando una conducta ejemplar, haya realizado actos de caridad u otros de amor al prójimo que acrediten cumplidamente su virtud.

Segundo: 500 pesetas.—Donativo del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla.—Para el obrero o empleado en labores manuales que haya introducido alguna modificación en las máquinas, instrumentos de trabajo o procedimientos para realizarlo.

(Los aspirantes a este premio deberán presentar un pequeño modelo que muestre las ventajas de la innovación respecto de todo otro procedimiento anterior. También podrán acompañarse planos y Memorias, y asimismo será admitida la solicitud que presente la máquina o aparato en dibujo y la modificación en modelo a la misma escala que el dibujo; pero será preferida la presentación de modelos completos.)

### CONDICIONES

1.° Los trabajos científicos y literarios que se presenten al certamen, han de ser enteramente inéditos y estarán escritos en lengua castellana.

2.° Cada uno de ellos tendrá su lema, y se enviará acompañado de un pliego cerrado y lacrado, en cuya parte exterior se repetirá dicho lema, expresándose dentro el nombre, apellidos, residencia y domicilio del autor. Los pliegos correspondientes a las obras que no sean premiadas ni honradas con accésit serán quemados sin abrirlos.

3.° Si alguno de los autores quebrantare directa o indirectamente el anonimato, quedará sin opción a premio ni accésit. Tampoco se concederán al que, en el pliego cerrado, use nombre supuesto o pseudónimo, ó falte en algún modo a la verdad ó al secreto.

4.° Los autores deberán cuidar de que sus obras lleguen a la secretaría general del Ateneo y Sociedad de Excursiones antes de las doce de la noche del día 1.º de abril de este año, pues se entienden fuera de concurso las que se reciban con posterioridad.

5.° Las obras, para alcanzar premio, deberán tener por sí mérito suficiente, no basando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

6.° En cada uno de los temas se podrán conceder uno ó dos accésits, consistentes en diplomas de honor. Los autores a cuyas obras se otorgue esta distinción se entenderá que las acepta, si en la parte exterior del sobre que contenga su nombre no se hace indicación en contrario.

7.° El Ateneo y Sociedad de Excursiones se reserva el derecho de imprimir los trabajos premiados que considere conveniente.

8.° Designadas por los respectivos Tribunales calificadoros las obras premiadas y las merecedoras de accésit, se publicarán los lemas de las mismas en los periódicos de la localidad.

9.° Los originales de las obras presentadas quedarán en poder del Ateneo.

10.° Los Juegos Florales y la solemne adjudicación de premios y accésits se verificarán en el mes de abril ó mayo de este año.

11.° Esta Sociedad ruega a los autores de obras que obtengan premio ó accésit, a que acudan por sí ó por medio de delegado a los Juegos Florales, para recibir su recompensa en tan solemne acto.

12.° Para tener derecho a concurrir al premio a la Virtud, será preciso dirigir una solicitud al secretario general del Ateneo, antes del 31 de marzo de este año. Dicha solicitud podrá ir firmada por cualquier vecino de Sevilla, que, teniendo conocimiento de que existe alguien con las condiciones exigidas, se sirva dar a conocer el nombre, estado, domicilio, profesión y circunstancias del mismo.

13.° Estas solicitudes habrán de contener todos los datos necesarios para que el Jurado pueda comprobar la exactitud de las afirmaciones que contengan.

14.° Las personas agraciadas con premios a la Virtud en certámenes anteriores, no tienen derecho a concurrir al presente.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

### BODAS

En breve contraerán matrimonio: En Murcia, D. Alfonso Martínez Alvarez con la Srta. Carmen García Galán.

En Zamora, D. Pio Méndez Lucelmo con la joven Ramona Alonso.

En Granada, D. Antonio López Martínez con la Srta. Carmen Morente Quesada.

### NECROLOGIA

Han fallecido: En Corral de Almaguer, doña Isabel Rosales.

En Murcia, D. Enrique Lisbona.

En Gallarta, D. Pedro Terán.

En Valencia, D. Francisco Andrés Feliu y doña Dolores Morales Inglés.

En Sevilla, D. Enrique Jiménez de Aragón.

### VIAJES

Han llegado: A Málaga, D. Enrique de la Cámara.

A Granada, D. José Spriafico.

A Badajoz, D. Ramón Ceballos, D. Anselmo Chaves y D. Antolín Mejías.

A Valladolid, D. Raimundo Sánchez Rojas, D. Luis Romero, D. Inigo Salas y D. Rafael Torres Pardo.

A Almería, D. Gregorio Juaristi.

A Ciudad Real, D. Obdulio de la Viña.

Han salido: De Málaga para Madrid, el general Miláns del Bochi, D. Francisco Rojas, D. Lázaro Ballesterro y la condesa de Catres.

De Trujillo para Zaragoza, D. Juan Antonio Pérez Aloe.

De Valladolid para Madrid, D. Alvaro Olea Pimentel.

### NACIMIENTOS

Han dado a luz: En Córdoba, doña Rafaela Diéguez, una niña, y doña Carmen Herrera, un niño.

En Algeciras, la esposa de D. Alfonso Gómez Bellido, un niño, y la de D. Joaquín Bianchi, un niño.

En Almería, la esposa de D. Juan Oña, un niño.

## ARAGON

### La Económica Aragonesa.

ZARAGOZA. (Sábado, tarde.) Se ha reunido la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, presidida por el Sr. Jardiel.

En la reunión se trató del centenario del compromiso de Caspe.

Para llevar a la práctica la idea, se nombró una Comisión, compuesta del presidente, Sr. Jardiel, y de los Sres. Jimeno Vizarrá, Ibarra, Navarro Vicente y D. Felipe Guillén.

También se nombraron las oportunas Comisiones de monografías y libros del compromiso, de homenaje y monumento, de actos preparatorios y de propaganda.

También se dió cuenta de un informe de D. Felipe Guillén relacionado con un certamen para premiar la virtud y el trabajo.

Municipalización. Han terminado sus gestiones para municipalizar La Caridad los Sres. Asensio y Pano, nombrados al efecto.

En la nueva Junta tendrán intervención el arzobispo Sr. Soldevila, el Ayuntamiento y cuatro vecinos de Zaragoza en representación de todas las clases sociales.

Otras noticias. En la casa núm. 62 de la calle Mayor penetraron unos ladrones, llevándose algunas alhajas de la propiedad del dueño del piso, el teniente de Caballería D. Luis Iduarte.

—A noche, en el Teatro-Circo, se estrenó el melodrama *La mano negra*, que gustó mucho.

—La Junta directiva de la Sociedad hipica ha tomado posesión de unos terrenos inmediatos a la carretera de Madrid para la construcción de un Hipódromo.

—El alcalde ha dirigido un telegrama al gobernador de Cádiz, Sr. Roncalés, dándole las gracias por el ofrecimiento y saludo que dirigió al Ayuntamiento.

—Continúa el desfile de personalidades por el Gobierno civil para saludar al Sr. Weyler.

### Varias noticias.

ZARAGOZA. (Sábado, noche.) Esta tarde se ha reunido la Junta local de primera enseñanza, adoptando acuerdos respecto a los grupos escolares que se propone establecer el Ayuntamiento, construyendo los correspondientes edificios destinados a escuelas.

Uno de los grupos escolares se instalará en la huerta de Santa Engracia y el otro en el edificio de Torrero.

—En el pueblo de Maleján riñeron, por cuestiones de familia, los cuñados Miguel y José Aznar, entre los cuales existían de antiguo resentimientos.

Miguel resultó con una grave herida de cinco a seis centímetros y José con dos heridas punzantes en un brazo.

—Hoy ha hecho un día malísimo, haciéndose difícilísimo el tránsito por las calles, a consecuencia del fuerte viento huracanado que, durante toda la tarde, ha reinado.

—El gobernador, Sr. Weyler, se ha retirado esta tarde algo indisposto a sus habitaciones.

## FIEL CONTRASTE

Lo tienen todas las alhajas de la JOYERIA DE MODA.—CARRETAS, 3.

### BALEARES

#### Barco averiado.

PALMA DE MALLORCA. (Sábado, noche.) Ha llegado el vapor francés «Marius Cambon», remolcado desde Cádiz el velero uruguayo «Vilasar», que corrió un violento temporal, sufriendo averías y perdiendo un tripulante.

El «Marius Cambon», al dejar este puerto, llevará a remolque hasta Marsella a la corbeta francesa «Mathilde».

### CASTILLA LA NUEVA

#### Procesados políticos.

ALCALA DE HENARES. (Sábado, tarde.) Ha producido aquí excelente efecto el decreto de indulto a los procesados por delitos políticos.

Dicho indulto comprende a los concejales de este Ayuntamiento D. Camilo Saldaña, D. Santiago Alonso, D. Calixto Fernández y D. Aniceto Martínez; a los industriales don Juan Manuel Ubis y D. Santiago Arribas; a los obreros Nicasio Bravo y Ramón Puyo, y al correspondiente de «El País» y de «España Nueva», D. Angel de Miguel.

Todos se hallaban procesados por supuesto delito contra el orden público y atentado al libre ejercicio del culto, cometido en marzo del año último, y al paso de una procesión, frente al Casino republicano.

### CASTILLA LA VIEJA

#### Pulido en Salamanca.

SALAMANCA. (Sábado, noche.) Los claustales han obsequiado con un banquete a D. Angel Pulido, antes senador por esta Universidad y recientemente nombrado senador vitalicio.

Era el banquete como despedida al abandonar el Sr. Pulido la investidura de representante de esta Universidad en la Alta Cámara.

Como comensal ha asistido el gobernador civil de la provincia.

Dicha autoridad, en su brindis, ha hecho alusión al pleito electoral universitario.

Han brindado también los Sres. Pulido y Unamuno.

El Sr. Pulido, al agradecer el agasajo, ha dicho que se propone aprovechar la senaduría vitalicia para considerarse siempre el más obligado defensor de la Universidad de Salamanca.

Atribúyese al banquete importancia, desde el punto de vista político.

### CATALUÑA

#### Los regionalistas disgustados.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) En la Liga regionalista reina gran disgusto por una frase mortificante para el partido que se atribuye al obispo Sr. Laguarda.

Parece que éste, hablando del catolicismo de dicha entidad, dijo que consideraba la neutralidad religiosa de la Liga más nociva que la misma irreligiosidad de los radicales.

#### De teatros.

Esta noche se estrena en la Gran Vía una revista titulada «La veu del poble ó el poble de la veu», alrededor de la cual se ha hecho un gran reclamo.

Se ha prohibido ver los ensayos, y se guarda absoluta reserva sobre el argumento, a pesar de lo cual, éste es conocido por muchos.

En la obra se satirizan varios tipos y personalidades conocidas, entre ellas al pintor Rusiñol.

Este, al enterarse, retiró del teatro las obras anunciadas para su representación en el mismo, molestado por la sátira que en la nueva obra se le hacía.

#### Concentración católica.

Se trata de constituir un Centro de concentración católica con un órgano en la Prensa. Su principal misión será atraer los elementos católicos que hoy militan en la Liga regionalista.

No tendrá preferencias políticas, aunque se inclinará al carlismo.

El periódico lo publicará el ex diputado integrista Sr. Cuenca, y lo dirigirá el ex redactor de «El Siglo Futuro» Sr. Coll y Astrell.

#### Los carlistas.

También este año se proponen los carlistas celebrar la fiesta de los mártires.

Al efecto, se organiza para el 10 de marzo próximo numerosas veladas y funciones.

Contra las escuelas laicas.

Entre otras poblaciones se celebrarán ma-

fiana mítins contra las escuelas laicas en Igualada y San Andrés de Palomar, a los cuales asistirán conocidas personalidades católicas.

### Inhibición.

La jurisdicción militar se ha inhibido de conocer en el sumario que se sigue contra nueve individuos por incendio y saqueo efectuado en San Andrés de Palomar durante la semana sangrienta.

Contra ellos pesan cargos, por cuyo motivo están presos.

A algunos les fueron ocupados objetos robados.

La mayoría de los procesados son de malos antecedentes.

### La izquierda solidaria.

A primera hora de la madrugada ha terminado la reunión de los conspicuos de la izquierda solidaria, para tratar de la constitución del partido republicano catalán único.

Nada se resolvió, pues los reunidos no estuvieron de acuerdo en muchos puntos.

Asegúrase que el Sr. Bastardas está tan disgustado, que proyecta la dimisión de la ponencia.

### Llegada de correspondencia.

Hoy es esperada por la vía terrestre la correspondencia que traía el transatlántico «Isla de Luzón», varado en las inmediaciones de Messina.

### El indulto.

BARCELONA. (Sábado, tarde.) En la Audiencia continúan los trabajos de estudio de las causas pendientes para la aplicación del decreto de indulto.

Todas las instruidas por delitos de imprenta han quedado sobreesaidas, dictándose los autos correspondientes para la libertad de los procesados.

Hoy, probablemente, quedará terminado el estudio de todas las comprendidas en el decreto de indulto.

### Flores.

En el tren correo han sido enviados a Madrid unos cestos de flores para ser arrojados a los Húsares al hacer su entrada en la corte.

No ha podido ser el envío en la cantidad que se quería por estar mal de flores los jardines por consecuencia de la sequía.

### Incendio de una parroquia.

Comunican de la Seo de Urgel que ayer por la noche hubo un incendio en la casa parroquial.

El incendio lo ocasionó la chimenea de una estufa.

Las llamas tomaron grandes proporciones, consumiendo toda la parte superior del edificio correspondiente a la fachada.

Se pudo evitar que se propagara a los pisos inferiores.

### Disputándose un donativo.

Al distribuirse a las familias de los soldados muertos y heridos en la campaña de Melilla, ocurrió un incidente.

Al ser llamada por el presidente, general Weyler, la familia de un fallecido aparecieron un hombre y una mujer, alegando cada uno su mejor derecho a cobrar las mil pesetas que se entregaban.

La madre, llorando, invocó haber mantenido y criado al muerto, y sigue haciéndolo con los hermanos.

El padre alegó su calidad de tal; pero como ha resultado que goza de pésimos antecedentes, y abandonó hace años a su esposa é hijos, quedó desautorizado y en el acto expulsado del salón, cobrando las 1.000 pesetas la madre del que sucumbió en Melilla.

### Práctica forense.

Los alumnos de la Facultad de Derecho de esta Universidad han solicitado del rector autorización para celebrar el jueves próximo un simulacro de juicio por Jurados, en el que actuarán como defensores, acusadores y jueces los mismos alumnos.

## EXTREMADURA

### Escuela laica clausurada.

TRUJILLO. (Sábado, mañana.) El alcalde, Sr. Aloe, ha remitido una orden al de Ibañero para que la escuela laica que allí tienen los protestantes sea clausurada.

Esta orden le fue remitida por el gobernador civil de la provincia, Sr. Martínez del Rincón.

## GALICIA

### Dos desgracias.

VIGO. (Sábado, mañana.) Al ir a detener un coche en el paso del fielado el consumero José Salgado, fué atropellado por el caballo, pasándole el vehículo por encima del cuerpo y produciéndole heridas graves.

El carruaje desapareció velozmente.

—De la azotea de una casa de esta población se desprendió una piedra que pesaba tres kilos, la cual fué a caer encima de la niña Pilar Verdiales, produciéndole una gravísima herida en la cabeza.

El accidente ha sido fortuito.

### Una niña abrasada.

FERROL. (Sábado, noche.) A la niña Herminia García la dejaron sus padres sola en casa.

Acercóse la niña al fuego, éste prendió en sus ropas y la pobrecita ha muerto víctima de horribles quemaduras.

### A bordo del «Donegal»

FERROL. (Sábado, noche.) Las autoridades de Marina y del Ejército han visitado el buque inglés «Donegal».

Han sido espléndidamente obsequiadas en la Cámara del comandante.

Los marinos ingleses se muestran satisfechos de los grandes agasajos que han recibido en el Ferrol.

En breve llegarán a este puerto otros buques ingleses.

## MURCIA

### Tranquilidad.

ALMANSA. (Sábado, tarde.) El orden hasta ahora es completo, no obstante la agitación existente.

El misionero continúa sus predicaciones, sin que ocurran incidentes.

Han sido puestos en libertad los últimos detenidos por los sucesos pasados.

La Guardia Civil sigue patrullando por las calles y asegurando el orden.

### El Instituto de Previsión.

CARTAGENA. (Sábado, noche.) A última hora de la tarde han dado, en el salón de actos de la Sociedad Económica, dos notables conferencias los Sres. Tormo (D. Elías) y López Muñoz, acerca del funcionamiento del Instituto de Previsión Nacional.

La concurrencia, que era selectísima, ha premiado con grandes aplausos la labor de ambos conferenciados.

## NAVARRA

### Próximos ensayos.

PAMPLONA. (Sábado, tarde.) Encuéntrase aquí M. Garnier, aviador é inventor de un aeroplano.

Quiere ensayar aquí su aparato, que es el primero de su clase construido en España.

Tiene M. Garnier gran confianza en el éxito de su empresa.

En breve comenzarán los ensayos, que serán presenciados por distinguidos deportistas, los cuales procuran que M. Garnier obtenga el permiso necesario.

### Obras que adelantan.

Adelantan las obras de construcción del tranvía de Aoiz a Sangüesa y Pamplona.

## VASCONGADAS

### Programa de festejos.

SAN SEBASTIAN. (Sábado, tarde.) Se está ultimando el programa de festejos que se celebrarán en el próximo mes de marzo.

Empezarán el día de San José y terminarán a fines del mes de abril.

Figura en el programa un campeonato de foot-ball y la gran quincena de aviación, en la que tomarán parte notables aviadores en aparatos Bleriot, que es el tipo que se utilizó en la travesía del canal de la Mancha.

El campeonato nacional de foot-ball se jugará entre el primer equipo del campeón de España, Club de San Sebastián, y un «team» compuesto de «amateurs» ingleses.

Se verificará el concurso internacional de tiro de pichón.

Se celebrará un concurso de bandas, en el que tomarán parte cuarenta y cinco de aquéllas y más de dos mil ejecutantes.

Otro número del programa es una fantástica retreta.

Habrá también concurso de lawn-tennis, carreras de vicietas y de motocicletas, exposición de aeroplanos en miniatura, regatas a la vela y a remo, conciertos y una fiesta extraordinaria del Casino en el teatro Frontón.

La Comisión de festejos acaba de entregar el programa al gobernador civil.

Este recibe muchas felicitaciones por continuar en su cargo, cuyo acuerdo ha producido aquí excelente efecto.

## VALENCIA

### Paseo militar.

VALENCIA. (Sábado, tarde.) Conforme anunció, esta mañana, a las ocho, han salido de paseo militar al pueblo de Manises dos regimientos de Infantería y Caballería y dos baterías de Artillería, mandadas por el general Pereira.

El recibimiento que se les hizo en el pueblo fué grandioso.

Se han echado a vuelo las campanas, y en las puertas del pueblo el Ayuntamiento ha dado la bienvenida a estas fuerzas.

A las doce, las fuerzas han sido obsequiadas con un rancho en los filtros de la Sociedad de Aguas potables y la oficialidad con un espléndido banquete, servido en el salón consistorial.

A las tres en punto se ha dado la orden de marcha a nuestra ciudad.

De Valencia han salido para esperar a estas fuerzas en la Cruz Cubierta el capitán general con su Estado Mayor, para regresar todos juntos.

### La manifestación de mañana.

Hablando

# INFORMACIONES DE MADRID

EN EL CONSEJO DE ESTADO Y EN EL MINISTERIO DE MARINA

## Tomás de posesión

EL SEÑOR GULLÓN

Al medio día ha tomado solemnemente posesión del cargo de presidente del Consejo de Estado el ilustre ex ministro y orador parlamentario D. Pío Gullón.

En el estrado del salón de actos se hallaban, presididos por el Sr. Canalejas, los ministros de Estado, Guerra, Fomento, Gracia y Justicia y Marina y los ex ministros Sres. Dato, Sánchez Román, Sánchez de Toca, Salvador, duque de Veragua y Santos Guzmán, quedando desocupado el sitio de la derecha del jefe del Gobierno.

Dada audiencia pública, y todos de pie, entró en el salón, de uniforme, con la banda de Carlos III, el Sr. Gullón, acompañados los Sres. Cortezo y Villanueva.

El nuevo presidente juró el cargo, recibiendo el juramento el Sr. Canalejas, y ocupó su sitio al lado del jefe del Gobierno.

DISCURSO DE CANALEJAS

El Sr. Canalejas se expresó en estos ó parecidos términos:

«La presencia en este sitio de casi todo el Gobierno, excepto dos ó tres ministros, que no asistieron por cumplir otros deberes, entre los que figura el despacho con S. M. el Rey, implica no sólo respeto á este alto Cuerpo, sino una muestra especialísima de cariño y consideración al ilustre hombre público que va á presidirlo, en quien resplandecen tantos méritos y preciadas cualidades, y que tantos y tan grandes servicios ha prestado á la Patria y á S. M.

Nuestro propósito es traer á la deliberación concertada y de verdadera altura del Consejo de Estado asuntos graves é importantes que afectan al presente y al porvenir, sin que esto entrañe que trate el Gobierno de eximirse de la alta dirección que le corresponde.

El Consejo de Estado, ante una legislación discontinua, é inspirándose en los deberes de patriotismo, es el llamado á llegar á síntesis supremas de las instituciones jurídicas que viven dispersas, viniendo de esta suerte á ser algo así como poder moderador. ¿Qué han de hacer aquí reunidos tantos esclarecidos ex ministros, sino se les consultan los asuntos más graves é importantes de la gobernación del país?

Respecto al nuevo presidente de este alto Cuerpo, debo decir que el profeso el más entrañable cariño y verdadera devoción por sus dotes de inteligencia, por su patriotismo, por su larga experiencia, por su cultura. Siempre, siempre solicitó el concurso de tan honorable hombre público.

Si estuviera en lo posible que S. M. el Rey asistiese á estos solemnes actos, estoy seguro que tendría gran complacencia presidiendo esta toma de posesión.

A los señores consejeros envío mi saludo afectuoso como fraternales amigos.

El Sr. Gullón contestó en estas ó parecidas palabras:

«El hombre recto ha de atender siempre los dictados de su conciencia y cumplir su obligación, y por esto mi primer acto es enviar el vivo testimonio de mi gratitud á Su Majestad el Rey, al Presidente del Consejo de Ministros y á todo el Gobierno por haberme elevado á la Presidencia del Consejo de Estado.

El Sr. Canalejas me deja abatido con sus imponderables elogios. Permítidme que no le conteste con palabras, sino con sentimientos, con mundos de gratitud.

Al ver la honra que se me hace, así exteriorizada en acto tan solemne, me encuentro mucho más abrumado que antes con el honor de mi nombramiento.

Encuentro aquí maestros en la ciencia jurídica, hombres de mucho saber y experiencia, y ante conjunto tan respetable me faltan fuerzas, y sólo puedo expresar mi gratitud. Cuento con su concurso y con el del brillante personal de oficiales, de justo y merecido renombre en toda la Nación, para cumplir los altos deberes de mi cargo.

Será temeridad en mí tratar de contestar al elocuente discurso del Sr. Canalejas. Seria tarea superior á mis fuerzas.

Sus afectuosísimas palabras y la concurrencia del Gobierno á esta solemnia jamás se borrarán de mi memoria y de mi corazón.

Tengo que asumir la representación fraternal del Consejo de Estado, para decir que en esas nuevas tareas que el Gobierno va á encomendarnos no faltarán ni nuestra perseverancia, ni las inspiraciones de nuestro amor á la patria.»

A propuesta del Sr. Canalejas, y por unanimidad, se acordó un voto de consideración y respeto para el presidente del Consejo de Estado saliente, Sr. Groizard.

EL ALMIRANTE

Discursos preliminares.

A las once en punto ha tenido lugar ayer mañana en el salón de actos del ministerio de Marina la toma de posesión del almirante de la escuadra, Sr. Viniestra.

El salón estaba ocupado por todo el personal de la Armada, ocupando lugar preferente los ex ministros Sres. Auñón y Concas y el ministro de la Guerra.

El general Puente leyó el decreto nombrando almirante al Sr. Viniestra.

Acto seguido el ministro de Marina pronunció breves frases, manifestando que sólo desempeñaba tal cargo por gracia del Rey y consideración de sus compañeros, sin merecimiento alguno por su parte.

Añadió que, considerando necesario el nombramiento de almirante, se lo propuso al Presidente, quien, comprendiendo la justicia, lo sometió á S. M. el Rey, que sumamente complacido firmó el decreto correspondiente.

El ministro de la Guerra pronunció después

breves frases manifestando el entusiasmo y regocijo que experimentan en este día el Ejército y la Marina, brazos robustos y potentes del cuerpo sano de nuestra sociedad, y que siempre se mueven al unísono para defenderla.

Lee después un real decreto en el que se concede al nuevo almirante la gran cruz del Mérito militar.

DISCURSO DEL PRESIDENTE

«Como estoy resuelto—dijo—á ser muy pródigo en actos, me propongo hoy ser muy parco en palabras, correspondiendo así al carácter austero de las instituciones militares, por mí siempre queridas y para mí jamás distintas. Y cuando dije en ocasión solemne que lo que cuesto, no hablaba del Ejército ni de la Armada, me refería sólo á estos dos brazos, que son elementos consustancialmente unidos por el recuerdo de tantas glorias y tantas tristezas en tantas campañas, en las que unidos el Ejército y la Marina contribuyeron al sostenimiento de las instituciones.

Señores, creo haber dado muestras de que con actos eficaces inaugura el Gobierno una campaña enérgica de impulso y fomento para la Marina española, y al decir esto no distinguo de la de guerra ó mercante, porque son hermanas gemelas, y proponiendo á S. M. para ministro de Marina á uno de mis amigos más queridos y de mayor afecto, somos dos los ministros de Marina, él y yo, absolutamente compenetrados en nuestras ideas y propósitos.

Después he puesto todo el empeño de mi voluntad en que los ministros de la Guerra y Hacienda concurren á este acto solemne (no asiste el segundo ya diré por qué), pues los dos, también identificados con nosotros, son elementos principales y poderoso auxilio para nuestra labor.

Afortunadamente han cesado los rozamientos y asperezas que hasta aquí han constituido verdaderos problemas que yo me abstengo de recordar entre personas tan doctas é ilustradas. Se debe esto al gran espíritu de disciplina, tan severo para el Ejército y la Marina, y al entrañable amor á la patria.

Estamos absolutamente identificados los hombres civiles, soldados de tierra y soldados de mar, y buena prueba de ello es el decreto que acaba de leer el ministro de la Guerra, haciendo distinción tan merecida al dignísimo almirante.

No ha venido el ministro de Hacienda por altos é imprescindibles deberes de su cargo, por respeto que todos conservamos á la augusta persona del Monarca, con quien está despatchando; pero está aquí para decir que, así como la Marina española no puede pretender sacrificios pecuniarios, que el presupuesto no consiente, el ministro de Hacienda, y todos conmigo, consideran que el primero de sus deberes es estudiar la manera de atender las necesidades de la Armada. Yo creo que en hábiles combinaciones y dejando á un lado las dotes del personal que integra la Marina, podremos apresurarnos á ver convertido en realidad ese esbozo de escuadra; esbozo lo llamé yo siempre que está confiado á una Empresa constructora con un contrato que todos conocemos, sobre el cual nada tengo que decir, puesto que me cumple ser respetuoso con la ley, y ésta es tan soberana para mí, como cualquier otra.

Vamos á apresurar. Tengo la esperanza de que hemos de conseguirlo en forma tal, que sorprenderemos á propios y extraños, á hombres civiles y marinos con la terminación de ese esbozo. Entonces llegará un día muy importante, en el que, todos identificados, pensemos en nuestra conciencia y en alta voz ante la nación, si ese esbozo se puede transformar en escuadra, correspondiendo así á una primera parte del esfuerzo que del país se ha demandado en circunstancias supremas.

La Marina responde, como todas las instituciones militares, porque los mares son de todo el mundo, y en él hay que responder en último concepto á la defensiva y ofensiva de otras naciones. ¡Dios quiera que no sean próximas estas circunstancias!

No es mi propósito, halagando á la Marina española, sembrar la alarma en los contribuyentes españoles, pues creo que pueden lermarse los intereses de todos. No es España tan pobre que el esfuerzo necesario para tener una marina ponga espanto en el contribuyente, puesto que por el estudio de hombres financieros podríamos lograr estos anhelados fines, en los cuales, y aunque modestamente, creo poder colaborar. Yo no quiero ofenderos, hablándoos de la indisciplina. La disciplina en el militar, como el honor y la pureza en la mujer: la probidad en el que ha de manejar los caudales públicos, es algo que no es necesario enaltecer, por estar en el fondo del alma.

No concibo un militar indisciplinado: la Marina ha dado testimonio de que la obediencia á la ordenanza es en ella algo como patrimonial.

No hablaré de la interior satisfacción, aunque podría hablaros, porque yo he acaído mi voz en el Parlamento constantemente. Así como el financiero busca por ecuación la manera de llegar á obtener con prudencia los mayores beneficios, así el militar desea, con sus méritos y esfuerzos, ver colmadas sus aspiraciones de mando.

No me importa, cuando emprendo algo, saber si esto implica modificación en lo hecho por otro; lo que me importa es si se acomoda á lo que yo pienso en lo íntimo de mi conciencia. No tengo el propósito de enseñar á los que saben más que yo. Allí, en el Parlamento, es donde compete hacer la labor para

poner en práctica las ideas y lograr los resultados.»

Ensalza después las dotes que adornan al general Viniestra, manifestando que cuando habló á S. M. para proponerle como almirante, dijo el Monarca: «¿Qué honra para mí firmar el nombramiento de almirante á favor del Sr. Viniestra!»

Después habló á jefes y oficiales, diciéndome todos que el Sr. Viniestra era hombre honrado y bueno, sintiéndose orgullosos el ministro de Marina y yo.

Al proponer dicho nombramiento, no pude menos de exclamar, como el ministro de Marina: ¡Gran honra es para nosotros la propuesta á S. M. de tal nombramiento! Quiera el cielo que, como ahora comenzamos alegrándonos de la labor inicial, salgamos con la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber, como son nuestros deseos.»

DISCURSO DEL ALMIRANTE

Seguramente soy fiel intérprete de todo el personal de la Armada al expresar á V. E. el vivo reconocimiento que siento y conservaré siempre á S. M. por haber decretado, y al Consejo de señores ministros, y especialmente al señor ministro de Marina, por haber propuesto el restablecimiento de la tradicional dignidad de almirante de la Armada.

Extraordinariamente halagador es para mí haber sido designado para el cargo; pero me es indispensable exponer que considero que, si bien es notoria la oportunidad y conveniencia de restablecerlo, la designación de mi persona para ocuparlo está lejos de presentar las mismas garantías del éxito.

La simpatía de muchos compañeros y las elocuentes y agradecidísimas palabras con que el señor Presidente del Consejo de ministros ha tenido á bien enaltecer mis modestos servicios, siempre me animarán en su desempeño; pero siento el gran temor de no poder responder á los deberes, más morales que reglamentarios, que el puesto exige. Sólo puedo ofrecer para ello mi buen deseo, avivado por mi gratitud.

Quedo también en extremo agradecido al ministro de la Guerra por la gran distinción de que por su iniciativa he sido objeto, y que estimo en alto grado, si no por mis merecimientos, por la indicación de responder á la unión y compañerismo que, reinando siempre entre los institutos armados, se aviva en toda campaña, como ha ocurrido en la reciente del Rif.

El acto terminó con un ¡Viva el Rey!, que pronunció el Sr. Canalejas, y que fué acogido por todos los marinos con gran entusiasmo.

Al marchar el Presidente, fué despedido hasta la puerta de la calle por todos los jefes y oficiales, quienes se sienten entusiasmados y regocijados de tal medida, adoptada con tanto acierto por el Gobierno.

Después de la toma de posesión del almirante Sr. Viniestra se acordó en el despacho del ministro de Marina que el Gobierno y el personal de la Armada, por medio de suscripción, le costeen las insignias de la gran cruz del Mérito Militar, que acaba de concederle S. M. el Rey.

## CONCURSO DE CARTELES

La Comisión de espectáculos ha acordado abrir un concurso de carteles anunciadores de las fiestas de mayo, otorgando un premio de 750 pesetas y dos accésits de 250 á los tres mejores que se presenten.

El plazo de admisión terminará el día 15 de marzo á las dos de la tarde.

Los demás detalles concernientes al concurso se facilitarán en el despacho del oficial mayor del Ayuntamiento.

## EJERCITO Y ARMADA

Se ha dispuesto formen parte de la Comisión militar de estudio de los ferrocarriles de la tercera región el capitán de Estado Mayor D. Emeterio Muga y el de Ingenieros D. Bernardo Cabañas.

—Hay una vacante de capitán profesor en la Escuela Superior de Guerra, que deberá desempeñar un capitán de Ingenieros.

—A los sargentos de las compañías de moros tiradores de la milicia voluntaria de Ceuta, James Bem-Amar Jamina y Mojamedí Medani se les concede el ascenso á oficiales moros de segunda clase de dicha compañía.

—Vuelven á servicio activo el comandante de Infantería D. Rafael Nueva y el capitán de la misma arma D. José Díaz Balmori.

—Se concede licencia matrimonial en Infantería á los capitanes D. Juan Icardo y don Ramón Moura, y á los primeros tenientes don José de Landa y D. Eduardo Moncada.

—Pasa á situación de retiro el teniente coronel de Artillería D. Vicente Eulate, y en Infantería dos tenientes coroneles y cuatro comandantes (uno de la E. R.).

—Pasa á situación de supernumerario, sin sueldo, por haber sido nombrado gobernador civil de Segovia, el teniente coronel de Artillería D. Justo Santos Ruiz Zorrilla.

—Se concede al teniente coronel de Infantería D. Carlos de Pruna la cruz sencilla de San Hermenegildo, con antigüedad de 7 de febrero de 1893.

—El comandante de Infantería D. José Valdivia es destinado á la Comisión mixta de reclutamiento de Avila.

—Pasa á situación de supernumerario sin sueldo el coronel de Artillería D. Román Anchóriz, nombrado gobernador civil de Lérida.

—Se nombra ayudante del general D. Salvador Arizón al capitán de Artillería D. Luis Ruano, y del general Ampudia al teniente coronel de Infantería D. Ramón Molina, cesando en este cargo el comandante de la misma arma D. Enrique Ximénez de Sandoval.

## CASA REAL



Han cumplimentado á S. M. los ex ministros Sres. Auñón, Gasset y Martínez del Campo, y el senador señor duque de Lerma.

La visita de los Sres. Gasset y Martínez del Campo fué de pura cortesía. No hablan visto al Monarca desde el planteamiento de la crisis.

Tanto Don Alfonso como su augusta madre estuvieron amabilísimos con los que acaban de ser consejeros de la Corona.

Ha sido recibido en audiencia por S. M. el Rey el comisario regio de Pósitos, D. Eduardo Gullón.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

**PRESIDENCIA.**—Nombrando á D. Eduardo Dato para la Presidencia de la Junta que entienda en lo relativo al monumento á Don Alfonso XII.

**GUERRA.**—Concediendo el mando de la Comandancia de Guardia Civil de Zaragoza al teniente coronel D. Guillermo Roselló.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca al almirante D. Juan Bautista Viniestra.

—Varios decretos sobre adquisición de material y víveres.

—Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina á D. Federico Estraf.

—Idem id. á D. Ramón Auñón.

POR UNA DEUDA

## UN HERIDO GRAVE

En una carpintería establecida en la calle de Ayala, núm. 30, ha ocurrido ayer mañana un suceso desgraciado.

Como oficiales de carpintero, trabajaban allí José Toscano Sánchez y Francisco Sánchez y Sánchez.

Entre ambos obreros mediaba gran amistad, hasta el punto de que en diversas ocasiones se habían prestado mutuamente pequeñas cantidades, que les sacaban de apuros del momento.

Uno de esos préstamos no había sido devuelto, y sobre ello cuestionaron ayer tarde Francisco y José, saliendo desafiados del taller, después de terminado el trabajo.

A punto est-han de venir á las manos, cuando Francisco tuvo un momento de reflexión y encarándose con su compañero, le dijo:

—No riñamos, Pepe; déjalo para mañana, que hablaremos con más calma.

Estas palabras tranquilizó á al obrero, y los dos carpinteros se separaron sin llegar á resolver la cuestión que los había puesto á punto de reñir.

Esta mañana, á las siete y media, llegó José á la carpintería, como tenía por costumbre, y cuando entró en el taller ya se hallaba allí su compañero Francisco.

Dirigióse el primero hacia donde estaba el segundo, con ánimo de ver cuál pudiera ser la solución que debían dar á sus diferencias, y en el momento de enfrentarse los dos carpinteros, Francisco se arrojó sobre José esgrimiendo un formón, con el cual dió un golpe en la espalda.

Al sentirse herido José Toscano, se agarró fuertemente á su rival, trabándose entre los dos hombres una desesperada lucha á brazo partido, y asíidos con furia cayeron al suelo y allí se golpearon con verdadera rabia.

Varios compañeros, que no pudieron evitar la riña, separaron á los contendientes, trasladando al herido á la Casa de Socorro cursal de Buenavista, y entregando al agresor á una pareja del Cuerpo de Seguridad.

Los facultativos de guardia en el citado establecimiento benéfico apreciaron á José tres heridas incisopunzantes, producidas por arma blanca y situadas en la parte superior de la espalda, cadera y brazo izquierdo.

Las dos primeras heridas fueron calificadas de graves, tanto por el sitio en que están situadas, como por su profundidad y la abundante hemorragia que han producido.

El agresor ingresó en los calabozos del Juzgado de guardia, quedando á disposición del juez de Buenavista.

José Toscano fué trasladado al Hospital Provincial.

## REGLAS PARA UN INDULTO

La «Gaceta» publica una real orden de Guerra dictando reglas para la aplicación del indulto general. Dice así:

«1.ª La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho real decreto corresponde, en la jurisdicción militar, á los capitanes generales de región, gobernadores militares de Ceuta y Melilla, capitanes generales de Baleares y Canarias, y comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, con sus auditores, oyendo al funcionario del Cuerpo jurídico que tenga la consideración de fiscal en las cuestiones de competencia, según el Código de Justicia militar, y al Consejo Supremo en las causas que pendan ante el mismo.

«2.ª El indulto de los reos condenados por los delitos á que se refiere el real decreto surtirá todos sus efectos á partir del 23 de febrero, fecha de su publicación en la «Gaceta».

«3.ª Quedarán en suspenso todos los expedientes de indulto particular que se refieren á hechos de los que comprende el real decreto. La suspensión de estos expedientes será sólo hasta que se declare que los interesados están excluidos del indulto general, volviendo á tramitarse sin necesidad de que ellos lo pidan.

«4.ª En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del referido real decreto, en los procesos pendientes por los delitos no exceptuados

que se enumeran en el artículo 1.º, el Ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y las autoridades militares con sus auditores, y sin más trámite, acordarán el sobreseimiento libre.

Si no se hubiere desistido de la acción antes de celebrarse la vista, lo hará así en dicho acto el funcionario que en ella represente al Ministerio fiscal.

«Esto no obstante, en el caso á que se refiere el número 3.º de dicho artículo 1.º, cuando la pena que pudiera imponerse fuese superior á la de cadena temporal, según las escalas del art. 26 del Código penal y del 177 del de Justicia militar, el Ministerio fiscal no desistirá de la acción y continuará la causa por sus trámites hasta dictar sentencia definitiva, procediendo entonces á lo que hubiere lugar, según la condena impuesta.

«5.ª Los jefes de los establecimientos penales en que se encuentren los reos remitirán con urgencia las hojas históricoponales de aquellos á quienes pueda corresponder el indulto.

«6.ª Las autoridades militares despacharán también con urgencia los incidentes del indulto y darán cuenta á este ministerio de aquellos á quienes se hubiese aplicado.

«7.ª De las providencias que dictaren las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto podrán alzarse los interesados, en el término de diez días, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, á contar desde la fecha en que se les haga la notificación.»

## Conferencia en el Seminario

En el Seminario ha dado la primera de sus conferencias sobre Apologetica el docto catedrático de la Universidad Central D. Ildefonso Rodríguez Fernández, que, por invitación del prelado de la diócesis, ocupó la tribuna de aquella casa.

Verdadero maestro en la materia, con gran claridad y fácil palabra empezó el estudio del tema «Apologetica científica y el teísmo heterodoxo», señalando los principales é importantes puntos que debemos combatir, pues ni la Ciencia es enemiga de la Religión, ni la Religión de la Ciencia, porque son hermanas y son hijas de Dios.

Después del concepto de Apologetica, vemos que los Santos Padres son los primeros apologetas, y como en tiempos actuales el racionalismo se viene encima, es de utilidad grande para el cristiano, que ha de vivir al lado de sistemas en pugna con sus principios, conocer éstos bien, pues de la lucha recibirá luz y ganará, por estar sentada su Religión en terreno firme.

Combatió á los partidarios que dicen que la Religión se queda para las mujeres; y razón tienen: el hombre desempeña diferente papel en la vida que la mujer, mas no deja por esto de tener alma, y debe preocuparse de ella.

«Nos señaló la división de la Apologetica, deteniéndose en la Apologetica científica, demostrándonos que con la conciencia verdadera debe contestarse á la ciencia falsa, que combate á la Creación, á Dios, y que con el teísmo filosófico se tiene que luchar.

Después del teísmo histórico, que desvirtúa la idea de Dios, nos habla de los indios, de la China, de los egipcios, de la mitología de éstos, que es un cuadro tan bien pintado; pero que no pasa de ser un calendario, un emblema de la Naturaleza.

Escuchamos después doctrinas de San Agustín, llegando á las sustituciones, Creación por evolución, Dios por materia, que, basadas en falsos estudios de Ciencias Naturales, aprovechados por filósofos, nos presentan el teísmo moderno.

No quiero quitar valor á la tribuna del Seminario; mas creo no estarían de más estas conferencias en otros Centros, cuando el orador, como aquí sucede, es un maestro documentado, que, como fray Ceferino González y el padre Cámara, está siempre dispuesto á luchar en buena lid, admitiendo todas las objeciones y guardando á sus contrarios todas las series de consideraciones.

## El asunto de Macías

LA SENTENCIA

Cuanto se refiere á las deliberaciones mantenidas en la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina respecto de la causa seguida contra el Sr. Macías del Real, se lleva con una gran reserva.

Tanto el presidente de tan alto Tribunal, que por la importancia que concedía á la vista de dicha causa quiso presidir la Sala de Justicia, como los demás individuos que forman parte de ésta, se muestran impenetrables.

A cuantas personas se les acercan preguntándoles respecto de la sentencia, contestan que por la razón delicada que les está encomendada, no pueden decir que deje traslucir el resultado de sus deliberaciones en causa que trae atrajo la atención del público.

Además, y como fundamento principal de su reserva, declaran que la sentencia no está aún firmada, y por esta razón toda reserva les parece poca.

Pero la sentencia existe, y, á pesar de tantas y tan justificadísimas reservas, es ya conocida.

Nosotros podemos adelantar que la sentencia recaída es condenatoria.

La Sala de Justicia, en su fallo, condena al Sr. Macías á cuatro años y un día de prisión correccional, y además, por el delito de desatenco, que también aprecia la Sala, se le condena al Sr. Macías á cuatro meses más.

**Chocolates "La Fortuna"**  
Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos

ARBOLES Y CASAS BARATAS  
NO SON INCOMPATIBLES

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Para evitar que la opinión pública se extravíe, como presidente de la Comisión municipal para la construcción de casas higiénicas y baratas, me voy á permitir rectificar algunas afirmaciones que se hacen en un artículo titulado «Arboles y casas baratas, ¿son incompatibles?», publicado en el número de anoche de su ilustrado diario, firmado con el seudónimo de «Fabián Vidal».

Si el autor del referido artículo se hubiese tomado la molestia de enterarse del asunto á que en su escrito se refiere, seguramente no hubiera fundamentado su trabajo en hipótesis, ni hubiera dicho lo que en su escrito dice, con la única finalidad de alarmar momentáneamente á la opinión.

El estado actual del asunto es sencillamente este: En el mes de enero presenté al Ayuntamiento una proposición, pidiendo que se estudiara la manera de construir casas baratas é higiénicas para las clases poco acomodadas; el Concejo tomó en consideración mi propuesta, por unanimidad, y pasó á informe de una Comisión especial, que abrió un concurso, al que han acudido, con unos 30 proyectos, diferentes entidades y particulares.

Esos proyectos, entre los que hay algunos muy notables, están en estudio; pero hasta la fecha no ha dictaminado la Comisión, y es, por tanto, completamente gratuito afirmar que el Ayuntamiento ha aceptado ó se propone aceptar una proposición determinada que, al llevarse á la práctica, habla de destruir una gran masa de arbolado.

El proyecto aludido ha sido tomado en serio, como todos los presentados al concurso, como en serio se han tomado los trabajos periódicos que se han publicado sobre tan importante asunto; pero como la Comisión no ha dictaminado aún, es aventurado cuanto «Fabián Vidal» dice de tala é árboles.

«Creo sinceramente el articulista que el proyecto en cuestión no ha debido ser admitido al concurso?»

Lo hecho por la Comisión es lo que lógicamente podía hacer; recibir el proyecto, estudiarlo, ver si ofrece solución al problema planteado y en su día dictaminar de acuerdo con los intereses del vecindario, que es á quien el Ayuntamiento desea favorecer, y nunca á una entidad ó persona determinada.

La Comisión no tiene aún criterio formado de cómo podrá llegarse á la solución del problema; pero cree que podrá resolverse en parte dando al Ayuntamiento algunas facilidades, no á una persona ó Empresa determinada, entendiéndose bien, sino dando todas las facilidades que pueda á cuantos ofrezcan construir casas baratas é higiénicas, sin perjuicio de acudir más tarde á las Cortes en petición de una ley que solucione, de una manera completa y definitiva, el problema.

La Comisión y el Ayuntamiento todo son tan amantes de los árboles como el que más, y el articulista á quien me permito referir no podrá demostrar en datos ciertos que el Municipio madrileño tala é arbolado de la villa y no se preocupa de su aumento.

La proposición del Sr. Valdivieso es muy plausible; pero para llevarla á la práctica exige una ley votada en Cortes, á la que probablemente se llegará; pero que el Ayuntamiento no puede realizar por sí sólo, por no ser de su competencia.

Por último, si «Fabián Vidal» ó cualquiera otro tiene alguna idea que pueda llevar á la práctica el Ayuntamiento, para resolver el problema de la creencia de casas higiénicas y baratas, formulé su proyecto ante la Comisión, en la seguridad de que será tomado en serio, como el proyecto de edificar en los terrenos de la Tala, sin perjuicio de que, al dictaminar, sólo se septe aquello que sea realizable, descartando las lucubraciones de imaginaciones merionales.

FRANCISCO GARCIA MOLINAS

LA ÚLTIMA PALABRA

La han dado los irres. Cervera y López Benito con su suntuosa farmacia de la calle de la Cruz, 24 y 26, en arreglo á las mayores exigencias de la higiene y economía.

¡OH, EL VINO!

BORRACHE HIDRÓFOTO

Buena parte de la tarde del viernes la dedicó Juan Soriano Cantabella á la dulce tarea de apurar varias copas é Valdepeñas, dejando de beber solamente cuando sintió que las piernas le vacilaban y que la cabeza pesaba sobre sus hombros más que de costumbre.

lanzó sobre el sereno y le dió un tremendo bocado en la mano. Al sentirse herido. Cosme hizo sonar el pito de alarma, acudiendo en seguida una pareja de la Guardia Civil, que con la influencia de sus prestigiosos tricrornos puso en razón al beodo, que se dejó humildemente llevar detenido.

Una vez en el centro policíaco, Juan volvió á demostrar sus instintos agresivos, y para evitar que pudiera acometer á alguna persona, trató de separarle un agente; pero en el momento de intentarlo, el borracho le dió varios mordiscos en las manos, teniendo precisión de ser asistido por los facultativos de guardia en la Casa de Socorro sucursal de la Inclusa.

Pudo al cabo ser reducido Juan á la obediencia, y desde la Comisaría le trasladaron al Juzgado de guardia, donde exclamaba tristemente esta mañana:

—¡Carita me ha costado esta borrachera!

El corsé sin ballenas

ha venido á ser el favorito de las damas, que lo prefieren á todo otro. La Casa de Manolita, Caballero de Gracia, 18 y 20, entresuelo, Casa exclusiva para la fabricación del corsé de tricril sin ballenas, que ha hecho una revolución en el ramo de corsés.

DE ESTADO

En el ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota: «Los periódicos lusitanos vienen comentando supuestas manifestaciones hechas por el capitán general marqués de Tenerife acerca del vecino Reino.

Aunque el tenor de las mismas bastase para reputarlas totalmente inexactas, y aunque los sentimientos, constantemente puestos de manifiesto, del pueblo español, en relación con Portugal, estuvieran en abierta contradicción con ellas, el general Weyler, no bien llegaron á su conocimiento, telegrafió á los ministros de la Guerra y Estado desmintiéndolas en absoluto.

El encargado de Negocios de España en Lisboa las ha rectificado por su parte en la Prensa de aquella capital, sirviendo así de intérprete á las cordiales y verdaderas disposiciones del Gobierno de S. M. y á la fraternal amistad entre los dos países.»

En el ministerio se ha reunido la Comisión de Tratados. Por no haber asistido el ex director de Agricultura, Sr. Groizard, que formaba parte de ella, no se ha podido tomar acuerdo alguno.

El presidente saliente de la Comisión, señor Sitges, pronunció un breve y elocuente discurso. Las negociaciones con los Estados Unidos están muy adelantadas.

Se han iniciado también algunas gestiones con Bélgica.

El día 6 de marzo llegarán á Madrid los Principes japoneses.

En breve celebrará en el ministerio de Estado una nueva conferencia con los embajadores marroquíes el Sr. García Prieto.

TOROS Y TOREROS

Otra vez Malla.

Decididamente mi paisano el novillero Agustín García Malla está resuelto á que se hable de él más que de las declaraciones de Canalejas.

Cuando nos disponíamos á ver su reaparición en la Plaza de Toros madrileña, me llega la noticia de que el torero en cuestión se ve imposibilitado de presentarse en el ruedo por hallarse enfermo de reuma articular, según certificación médica.

¡Nuestro gozo en un pozo! ¡Mire usted que son pícaros los reumas que atacan á los novilleros cuando éstos andan en dimes y diretes sobre si quieren ó no presentarse en determinadas Plazas!

Malla tiene que torear mañana, y luego el día 13. Veremos si este día está repuesto, y sale á la Plaza madrileña, ó si sigue con la imposibilidad física que le aleja de ella.

Cuidese el joven torero, y medite que los reumas, sean articulares ó no, perjudican á los artistas cuando están en los comienzos de su carrera. Hay quien no puede luego reponerse en toda su vida, porque aquí somos así; hemos tenido grandes toreros que han desaparecido, y ¡qué demonio! nos hemos pasado luego sin ellos. Ahora hay otros que también desaparecerán, y nosotros continuaremos viviendo tan ricamente, conque ¡qué nos sucederá si Malla no torea? Estoy seguro de que nada absolutamente.

Cuidese, porque el que más y el que menos de nosotros, Mosquera inclusive, estamos provistos de trajes de franela para evitar los reumas, y es lástima que únicamente el joven y ya popular torero los padezca.

Niños sevillanos.

En la capital andaluza se ha organizado una cuadrilla de jóvenes toreros, que, según todas las noticias, merece la atención de los públicos.

PARA HOY  
LA ENTRADA DE LOS HÚSARES

ORDEN DE LA PLAZA

Hoy, á las once, la brigada de húsares, de regreso del Ejército de operaciones en Melilla hará su entrada en esta corte por la plaza de Castelar, calles de Alcalá, Mayor y Bailén, y desfilará por el Real Palacio ante SS. MM., y con este motivo, el excelentísimo señor capitán general se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Dicha brigada, en traje de campaña, marchando por las rondas y calle de Alfonso XII, se encontrará á las diez y treinta, con los regimientos en columna de á cuatro y uno al lado de otro, en el trozo de la calle de Alcalá comprendido entre la plaza de Castelar y Puerta de Alcalá, sin rebasar la alineación del encintado de las aceras de la primera, y con frente á la Puerta del Sol.

2.º Las fuerzas de esta guarnición, en traje de media gala y guante blanco, formarán para recibirla con la organización siguiente: una división de Infantería, al mando del excelentísimo señor general D. José de Bascaran, compuesta de la segunda brigada de la segunda división, á la que irán afectos el segundo regimiento mixto de Ingenieros y el batallón de ferrocarriles, y la brigada de cazadores con los batallones de Madrid, Barbastró, Figueras y Navas, organizando los regimientos un solo batallón, y otra división, á las órdenes del excelentísimo señor general D. Luis Huerta, compuesta de la brigada de lanceros y la constituida por los regimientos de Artillería cuarto ligero y quinto montado, mandada esta última por el excelentísimo señor comandante general de Artillería.

LA DIVISION BASCARAN

3.º La división Bascaran se encontrará á las diez y treinta con la cabeza á la entrada de la calle Mayor, cubriendo, con filas abiertas, la Puerta del Sol por el lado del ministerio de la Gobernación, calle de Alcalá y plaza de Castelar por el lado de Recoletos, hasta su contacto con la brigada de Húsares en las esquinas de dicha plaza, situándose asimismo las cabezas de los Cuerpos del lado de la calle Mayor, y las músicas, banderas y oficialidad á la derecha de la dirección de marcha. La primera brigada de esta división cubrirá desde la calle Mayor hasta el eje de la calle de Cedaceros y la de Cazadores el resto.

A la misma hora de las diez y treinta, el cuarto Ligero se encontrará en el paseo de Recoletos, en columna de baterías, con la cabeza en la desembocadura de la plaza de Castelar, y el quinto, en igual forma, en el Salón del Prado y con la cabeza en la desembocadura de la citada plaza. Estos regimientos dejarán libres para la circulación los cruces de las calles.

LA BRIGADA DE LANCEROS

La brigada de Lanceros se encontrará á las diez y treinta también en la plaza de San Marcial y sus solares, desde donde marchará su Excelencia, así que éste lo ordene, hasta la plaza de Castelar, para regresar por la calle del Arenal, á situarse en la plaza de Oriente con cada regimiento en columna, en cada una de las vías circulares que desembocan en la calle de Bailén, con frente al Palacio Real, á cuyo efecto el del Príncipe, desde la plaza de Isabel II, marchará por la calle de Felipe V á establecerse en la vía N. de la citada plaza de Oriente.

OTRAS DISPOSICIONES

4.º Fuerzas de Guardia Civil cubrirán la carrera en la calle Mayor hasta la de Bailén.

5.º El excelentísimo señor capitán general mandará la línea.

6.º Así que se ordene, la brigada de Húsares emprenderá la marcha, al paso, en columna de secciones, sin detenerse por ningún motivo si no recibe orden para ello, y desfilará en columna de honor, con guías á la izquierda, ante SS. MM., que se hallarán en el balcón de la puerta del Príncipe.

Las fuerzas formadas, mientras desfile la brigada de Húsares, permanecerán en posición de firmes, saludando la oficialidad á los estandartes y tocando las músicas un pasodoble.

7.º La división Bascaran seguirá el movimiento de la brigada de Húsares, cerrando sus filas cada Cuerpo así que éste pase, formando en columna de secciones y marchando detrás del que le precede en dirección de Palacio, y desfilará en la propia forma ante SS. MM.; y seguirá la división Huerta, al paso, con la Artillería en columna de dos carruajes de frente y los regimientos de Lanceros en columna, para lo cual el de la Reina marchará de frente y el del Príncipe habrá contramarchado lo preciso para entrar á retaguardia del de la Reina.

La Guardia Civil, así que pase la Artillería, se concentrará rápidamente para desfilarse ante Sus Majestades detrás de la división Huerta.

8.º En la plaza de San Marcial se efectuará la dislocación; la brigada de Húsares, por San Marcial, irá á tomar las calles de Carranza, Sagasta, Génova y Goya, para seguir á Alcalá de Henares; los Cuerpos alojados en los Docks, Reina Cristina y San Francisco irán á estos cuarteles por los paseos de San Vicente y de la Virgen del Puerto, siguiendo los montados las rondas, y los de Infantería, la calle de Segovia, y los Cuerpos restantes el camino más corto para los suyos respectivos.

ALOCUCION DEL ALCALDE

Madrileños: Mañana domingo, á las doce, entrarán en esta capital los Húsares de Pavia y de la Princesa que, como todos nuestros soldados, han mantenido gloriosamente en los campos de Melilla el honor de la bandera nacional.

El pueblo de Madrid acudirá á saludarlos con entusiasmo y, por lo mismo, el alcalde prescinde de excitaciones innecesarias, porque el amor á la Patria y al Ejército vivieron siempre en el corazón de esta noble villa.

Sirvan estas palabras de homenaje á cuantos ofrecieron repetidos testimonios de heroísmo y de sublime generosidad. Madrid les envía su entusiasta y fervoroso saludo.—El alcalde, José Francos Rodríguez.

Todo hace creer que el acto de hoy será lucidísimo. El Gobierno ha invitado, para que presencie la entrada de los húsares, al Cuerpo diplomático y á los senadores y diputados, reservando al primero los balcones del ministerio de la Gobernación, á los senadores los de la Presidencia y á los diputados los del ministerio de Hacienda.

El Sr. Canalejas, antes de que se pongan en marcha las fuerzas para desfilarse por Palacio, acudirá, acompañado del ministro de la Guerra, á la plaza de Cánovas con objeto de saludar á los húsares y darles la bienvenida. Desde allí, los Sres. Canalejas y Aznar se dirigirán á Palacio, en donde presenciarán el desfile.

CIRCULACION DE CARRUAJES

Por la alca'ldía presidencia se ha dictado ayer un bando disponiendo que desde las diez de la mañana hasta la terminación del desfile de las tropas quedará impedida la circulación de toda clase de carruajes, excepción hecha de los oficiales, por la Puerta del Sol y calles de la Montera, Preciados, Carmen, Carretas, Mayor, Arenal, Alcalá, Espoz y Mina y Carrera de San Jerónimo.

La permanencia de los coches de punto en las paradas de las calles de Alcalá, Mayor y Puerta del Sol, y la circulación de tranvías por la calle de Trajineros y todas las anteriormente expresadas.

EL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento irá en Corporación hasta la calle de Alcalá, donde se hallará formada la brigada de Húsares, para saludarles en nombre del pueblo de Madrid. Después se trasladarán el alcalde y los concejales al Ayuntamiento, desde donde presenciarán el paso de los soldados.

TARJETAS POSTALES

El Municipio madrileño ha costeado la tirada de unas tarjetas postales alegóricas á la entrada de los soldados en la capital.

Dichas tarjetas postales serán entregadas al capitán general, para que ordene sean repartidas entre los soldados que regresan de Melilla.

El Fomento del Trabajo Nacional, como otras Sociedades de Barcelona, ha anunciado al Gobierno el envío de flores y palomas para agasajar á los húsares.

Publicaciones de actualidad

AZORIN, ESPAÑA Hombres y paisajes. 2,50 ptas. Librería Beltrán, Príncipe, 16.

UN CONCURSO

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno ha acordado que se provean por concurso una plaza de jefe, con sueldo de 3.500 pesetas anuales, y dos plazas de subefijos, con el de 2.000 pesetas, del Cuerpo de celadores de este establecimiento, para la vigilancia y seguridad del mismo. La plaza de jefe será confiada á un oficial retirado de la Guardia Civil, con el grado de teniente, cuando menos, y las de subefijos á individuos de la clase de sargentos, procedentes del mismo instituto; todos los cuales deberán ostentar brillante hoja de servicios y conducta intachable, así como no exceder de la edad de cuarenta y cinco años.

AGUAS DE BORINES

Estómago, hígado, riñones, diabetes, sin rival LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. Depósitos: Capellanes, 10; Alcalá, 9, y farmacia de Bonald.

LOS CAPELLANES CASTRENSES

PETICION JUSTA

Los opositores á capellanes castrenses aprobados sin plaza en las últimas oposiciones han dirigido al ministro de la Guerra y al obispo de Sión una exposición razonadísima, en la que piden una cosa que no puede ser más justa. Trátase de que se les reconozca el derecho á ocupar las vacantes que en el Cuerpo de capellanes castrenses vayan produciéndose, á partir de la fecha.

El documento en que estos opositores congran equidad; los firmantes de aquél invocan gran equidad; los firmantes de aquél invocan en su apoyo, ejemplo de lo que se acostumbra hacer en otras carreras del Estado, donde se ingresa por oposición; hacen valer su capacidad, reconocida por el Tribunal examinador al aprobarlos sin plaza, y, por último, exponen la casi imposibilidad para muchos de realizar de nuevo el alarde que supone afrontar los gastos de unas nuevas oposiciones.

La demanda de los firmantes del documento es tan modesta y se apoya en motivos tan fundados, que no dudamos prosperar. Acudiendo á ella no se infringiría ninguna ley, y se daría satisfacción á quienes por su modestia y laboriosidad la merecen cumplidamente.

A LAS CINCO EN PUNTO

Toda persona elegante habituada al confort, acostumbra tomar una taza de té á las cinco de la tarde; pero los verdaderos inteligentes no toman otros té, que los de la Compañía Colonial, Mayor, 18, famosos siempre.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA DIFUNTA»

Comedia.—Miguel de Unamuno dijo muchas veces, ya en artículos literarios, ya verbalmente, que desdía el teatro. Y es un hecho jamás desmentido en los anales de la historia teatral que todos los escritores gustosos de aparentar desdén del arte escénico acaban escribiendo comedias. Teófilo Gautier dijo que los hombres de talento deben, de tarde en tarde, cometer alguna tontería para que los tonos se persuadan de que, si quisieran, serían sus iguales. Este razonamiento explica que algunos espiritistas superiores, juzgando la dramaturgia arte inferior, cosa de poco más ó menos, aspiren á ser autores dramáticos, si se presenta la ocasión, y aun buscándola, si no se presentase.

¿Conciben ustedes que Unamuno, filósofo, poeta, hombre cultísimo, espíritu frondoso, artista excepcional, pierda el oro de su tiempo disponible en imaginar, planear y desenvolver un juguete cómico sin más pretensiones que decir algunos chistes y dibujar una caricatura? Todos esperábamos de él, y habíamos razón para esperar, algo hondo, sólido, fuerte, acaso extravagante de puro original, tal vez sobre el nivel medio del público. Su fracaso, en estas circunstancias, no nos hubiera sorprendido. La obra fracasada tendría en su favor las simpatías de una minoría escogida. Su equivocación sería explicable; comprensible su propósito. Pero, y esta pregunta no es mía, sino de un espectador que estaba á mi lado, ¿qué idea le ha dado á un sabio de escribir un sainete? Y, ya escribiéndolo, ¿qué idea le habrá dado de escribiendo mal?

Unamuno es capaz de haberlo hecho expresamente así, de haberse deliberadamente propuesto aburrir á los espectadores en general, y desencantar ó desorientar á los intelectuales especialmente, sólo por darse el gusto de ser protestado. Y aun es capaz de sostener también que los sabios deben ser los únicos encargados de escribir juguetes cómicos, dejando á los autores festivos la misión de sondear los misterios de la metafísica. Hombre capaz es Unamuno, digo, de asegurarnos, y aun de demostrarnos, que él es principalmente sainetero y que Arniches es filósofo sobre todas las cosas.

El reinado de la paradoja es, según por ahí dicen, el lado fuerte del ilustre rector de la Universidad salmantina. Yo no le admiro, sin embargo, por estos fingimientos y excentricidades, sino por su gran labor educadora, por su maravillosa cultura y, más todavía, por sus insignes méritos de poeta. Su «Vida de Don Quijote» es la obra de un crítico-poeta portentoso. Entre sus versos hay flores de ternura y de melancolía, con fragancias y aromas de arte exquisito é impecadero.

Hablando y escribiendo, Unamuno tiene siempre encendido el corazón y la imaginación floreciente. Ni de sus rarezas me espanto, ni ante sus extravagancias me indigno. Le admiro muy sinceramente y le tengo entre los pocos grandes cerebros que hoy enaltecen el pensamiento español.

Y por esto, en vez de bromearme ante su juguete cómico «La difunta», prefiero tomarlo en serio y olvidarlo, deseando que Unamuno no tarde en honrar nuestros escenarios con alguna obra verdaderamente «de él», digna de su entendimiento y de su fama.

Yo, más papista que el Papa en esta ocasión, he sentido tristeza de ver á tan grande ingenio en tan minúscula batalla, y las protestas que á Unamuno parodiista le harán sonreír, me han desagradado profundamente, porque veía inerte en esta obra suya, que no parece suya, al ilustre escritor.

Irene Alba, la Sra. Sánchez y José Santiago—éste celebraba la solemnidad de su beneficio—sirvieron al autor fielmente, recitando su bella prosa lo mejor que podían y tratando en vano de que tomáramos por fino humorismo y por riquísima complejidad y por bello contraste poético lo que era simplemente un juguete de poca experiencia y de escasa gracia. Unamuno—que tanto dista siempre de lo vulgar—esta vez, por excepción, ha acertado á imitar la vulgaridad perfectamente.

Otro gran escritor reclamará pronto nuestra atención en el escenario de la Comedia. Me refiero á Ramón del Valle Inclán, el inimitable dominador de la prosa castellana, el delicioso poeta de «El marqués de Bradomín».

En el «Teatro para los niños» estrenará Valle Inclán el 5 de marzo una comedia en dos actos, que lleva por nombre «La cabeza del dragón».

Poco después, con ocasión del beneficio de Matilde Moreno, el autor de las «Sonatas» nos dará otra obra nueva, un poema en verso, titulado «Cuento de abril», inspirado en una leyenda bellísima y escrito en versos magníficos, si hemos de juzgar por el fragmento publicado en la revista «Europa».

No por haber representado y seguir representando «vaudevilles» ha cerrado Tirso Escudero el teatro de la Comedia á los altos poetas y pensadores.

Unamuno y Valle Inclán son testigos de ello. A ambos deseo que vuelvan á estrenar allí muchas veces, de los dos espero triunfos resonantes, y á los dos reitero mi simpatía y admiración.

CARAMANCHEL

«EL FIN DEL MUNDO!»

Novedades.—La Empresa de este teatro, ayer muerta, ha resucitado. Los doctores, ó autores, Sres. Jiménez, Paradas, San Felipe y Larruga, después de aplicarle á la difunta Empresa una inyección de su invento, compuesta de chistes, muchos chistes de buena ley, escenas cómicas graciosísimas, trajes vistosos, mucha luz, notas alegres, españolas y originales, dijeron al «cáddáver» á coro: «Levántate y anda... acerca del tiempo, que te traemos cien llenos, que representan poder vivir hasta que el cometa nos visite».

Y la Empresa, se levantó ascariciada por las

Mundo eclesiástico

El obispo de Mondoñedo, deseando premiar de algún modo la aplicación de aquellos ordenados que con asiduidad se dedican al estudio del latín y Sagrada Teología, ha resuelto conferir el diaconado en estas temporadas extraordinarias á cinco de los 21 subdiaconados que, previo examen comparativo y por escrito, más se distinguieron.

Los subdiaconados elegidos fueron: D. Ramón Díaz Leivas, D. Francisco Fanego Losada, D. José Díaz Rodríguez, D. Enrique López Gálvez y D. Guillermo Castro Treitas, los cuales han recibido con gran solemnidad dicha Orden sagrada.

La Unión de los Católicos se propone, por ahora, sin perjuicio de lo que acuerden los prelatos en adelante:

1.º Que se restrinja la tolerancia religiosa á lo que taxativamente permita la ley fundamental, prohibiendo severamente las manifestaciones públicas de cultos disidentes que se dan en lugares abiertos al público, y como la escuela no es parte del culto, que se prohiba con igual rigor cualquier escuela no católica.

2.º Como consecuencia de esta disposición y del art. 2.º del Concordato, solicitar el apoyo eficaz del Gobierno para que los obispos impidan la circulación de malos libros y su adopción como textos de enseñanza.

3.º Libertad académica de enseñanza en favor de la Iglesia, sin sujeción á centros oficiales docentes, como ofrece el art. 12 de la Constitución y exige la institución divina de la Iglesia.

4.º Que la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas ó privadas de cualquiera clase sea en todo conforme con la religión católica, que es la religión del Estado, y que los obispos puedan velar eficazmente sobre el cumplimiento de esta prescripción concordada.

5.º Modificar el art. 549 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que los templos y demás lugares sagrados no sean allanados sin previo permiso de la autoridad eclesiástica.

6.º Que las personas eclesiásticas no puedan ser castigadas corporalmente por la autoridad civil, sino en los casos de la pérdida del fuero eclesiástico, si citadas á los Tribunales sin previa venia de su prelado, ni obligadas á prestaciones u oficios serviles y bajos que desdigan de su estado, y que se cumpla la promesa hecha en el art. 1.º del decreto ley de 6 de diciembre de 1868, de un acuerdo con la Santa Sede, que restablezca el fuero eclesiástico, como se restableció el fuero militar.

7.º Exención de servicio militar para los clérigos tonsurados que cursan en los Seminarios diocesanos hasta que hayan cumplido veintiseis años, como en Alemania, exención absoluta para los ordenados «in sacris» y profesores en Orden religiosa aprobada.

8.º Que se admitan en los Tribunales las demandas fundadas en esponsales, con tal que se hayan contraído por escritura pública al tenor de lo decretado por la Sagrada Congregación del Concilio; que el matrimonio católico produzca siempre efectos civiles, y que para los no católicos sólo se permita el matrimonio civil como subsidio, previa justificación de su profesión religiosa, que date de un año antes por lo menos.

9.º Que cumplidos los años de la pubertad, puedan los jóvenes de uno y otro sexo ingresar libremente en cualquiera Orden religiosa aprobada por la Iglesia.

10.º Que los obispos puedan por sí mismos obligar á los testamentarios al cumplimiento de los legados pios dispuesto por testadores, con independencia de cualquiera autoridad civil.

11.º Que se proscriba y prohíba cualquier Asociación «no católica» que no reuna las condiciones impuestas por el ley de 30 de junio de 1887, es decir, que no quepa en los límites marcados por el art. 11 de la Constitución del Estado, de conformarse con la moral cristiana, y que los jueces de la doctrina lo sean de esta conformidad.

12.º Que se prescriba y sancione el descaño de los días festivos, se reglamenten las tabernas, se prohíba el juego y se castigue la blasfemia y la vena y exhibición de escritos y estampas obscenas.

13.º Que se derogue el real decreto de 12 de agosto de 1871 que embarga el cumplimiento del convenio-ley sobre capellanías de sangre.

14.º Que se eximan de una vez y claramente de la desamortización las casas y huertas rectorales, al tenor del art. 23 del Concordato y real decreto de 4 de enero de 1867.

15.º Que no se ingieñ el Gobierno en la administración de los bienes de las iglesias y se establezca en todas las diócesis el fondo de reserva (artículos 4 y 37 del Concordato), aprobando inmediatamente los arreglos parroquiales aprobados.

16.º Que se permita las exequias de cuerpo presente, como prelieve la Liturgia y se practica en todas partes, salvo en los casos excepcionales de peste y de contagio.

17.º Que, de no emitir del impuesto de consumos á los párrocos, á lo menos, para evitar abusos y graves inconvenientes, se les permita contribuir en forma distinta del reparto municipal.

Ultima hora

El «Sevilla» y el «Audaz». ALHUCEMAS. (Sábado, noche.) Esta madrugada, á la una, llegó el vapor correo «Sevilla», procedente de Tres Forcas, después de recorrer la costa.

A las diez zarpó para Málaga, conduciendo gran cantidad de huevos.

A las dos ha fundado esta tarde el cazador peder «Audaz», echando andas próximo á la plaza. Poco después se ha hecho nuevamente á la mar con rumbo á Poniente.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo, después de asistir á la solemnidad celebrada en el ministerio de Marina y á la toma de posesión del presidente del Consejo de Estado, estuvo en su despacho oficial de la Presidencia.

Encontrándose hablando con los periodistas, recibió el Sr. Canalejas una carta en que el alcalde de Madrid le decía que la manifestación obrera de hoy había sido más intensa que ayer, y que en vista de esto se había puesto al habla con el gobernador para no consentir en la calle ninguna clase de trastornos.

El Presidente del Consejo, ocupándose de la crisis obrera en esta corte, dijo que para esta noche tenía citados al ministro de la Gobernación, al gobernador y al alcalde de Madrid, para tratar de cuestión tan urgente como importante y atender á solucionarla en la medida y proporción que sea posible.

No es cierto que haya presentado su dimisión del cargo de comisario regio de Pósitos D. Eduardo Gullón.

Algún periódico llegó hasta designarle por sucesor al Sr. Alonso Castrillo.

El Gobierno está muy satisfecho de los servicios del Sr. Gullón.

Al salir de Palacio los ex ministros señores D. Rafael Gasset y D. Eduardo Martínez del Campo, negaron que el Sr. Moret trate de retirarse de la política activa.

«Si le asaltase esa idea—dijeron,—estamos sus amigos para hacerle desistir de semejante propósito.»

En el despacho de ayer con el Rey de los ministros de Hacienda y de Gobernación, entraron éstos detalladamente al Monarca de los principales asuntos de sus respectivos departamentos, fijando principalmente su atención el Sr. Cobian en cuanto se refiere á la situación de nuestros fondos públicos y cambios.

Después del despacho con S. M., los expresados ministros se fueron á almorzar juntos, ocupándose de sobremesa de asuntos de ambos departamentos que guardan por su índole gran relación entre sí.

Un consejero de la Corona afirmaba ayer tarde que el Gobierno perseguiría en materia electoral un criterio de equidad y de gran respeto á la ley, y que de esa cuestión el señor Canalejas se había desentendido por completo.

Haciéndose eco de cuanto se dice sobre jefaturas, el mismo ministro decía que la teoría del Sr. Moret en determinada ocasión fue que el jefe del Gobierno asumía la jefatura del partido, y si ese criterio sustentó entonces el Sr. Moret, á nadie puede causar extrañeza que lo quiera aplicar en la situación presente el Sr. Canalejas haciéndolo suyo.

—Pero prescindiendo de todo esto—añadía el ministro—se presentará oportunamente ocasión en que el jefe pueda ser proclamado y nadie con más autoridad para ello que la nación, por medio de su representación en Cortes, ni ningún sitio más adecuado que el Parlamento.

De ese modo, no podrá decirse que el medio no sea democrático ni eficaz.

El Sr. Canalejas concurre anoche á la Presidencia, recibiendo á las muchas personas que acudieron á saludarle en los hermosos salones que dan á la calle de los Madrazos, que volvían á recobrar la animación de otras épocas.

Permaneció allí hasta después de las doce en que se retiró á descansar.

Confirmó el Sr. Canalejas que de un día á otro espera que llegue á Madrid el general Weyler, y dijo también que tenía anunciada la venida á esta corte del general Marina.

Respecto del viaje del primero, se propalaron anoche rumores tendenciosos, como son los de suponer que el general Weyler había dimitido la Capitanía general de Cataluña, y á los que el jefe del Gobierno negó certeza, afirmando por el contrario que aquél estaba satisfecho del Gobierno, como éste de los servicios importantísimos que viene prestando en la Capitanía general de Cataluña.

El general Marina, aunque fundó su viaje á la península en motivo tan fundado como es el de asistir á la boda de su hija, prolongará su permanencia en España, pues, además, se propone tomar baños.

Acercá de su regreso á Melilla nada se dice, y no sería extraño que en su día el Gobierno tenga que buscarle sustituto en el mando del Ejército del Rif.

El ministro de la Guerra ha puesto á disposición del presidente del Consejo una carta y un telegrama del capitán general de Sevilla.

En ambos documentos niega el Sr. Delgado Zuleta que haya dicho á persona alguna que tuviera el propósito de dimitir la capitanía general de la segunda región.

Es un hecho el nombramiento de nuestro antiguo compañero en la Prensa D. Tesifonte Gallego para la Dirección de Agricultura.

SUCESOS DEL DIA

¿Será ilusión de los sentidos? Remedios Vilches Ponce de León sufrió ayer una de esas sorpresas que no se olvidan nunca.

Presentóse en la administración de Loterías de la Puerta de Atocha, á cobrar un décimo premiado con 30 pesetas que llevaba el número 16.283, correspondiente al sorteo del 31 de enero último.

Entregósele al lotero, D. Federico Piquero, para que comprobara éste con la lista oficial de dicho sorteo, y á los pocos momentos se lo devolvió aquél, diciendo:

—¡Ah! ya, señora. ¡No tiene premio!

—¿Qué?

—Que no está en la lista. La señora no salía de su asombro.

—¿Cómo puede ser esto si está en todas las listas oficiales de todas las administraciones?

—Véalo usted en esta y se convencerá. Y al cotejar la señora el décimo que le había devuelto el lotero, la faltó poco para caerse de espaldas.

—¿Será ilusión de mis sentidos?—exclamó, perdiendo el color.

El décimo que tenía en la mano era el número 18.283, en lugar del 16.283.

—¿Cómo se había convertido el 6 en 8? Ese era el milagro.

La señora se trasladó en seguida á la Comisaría, denunciando el hecho y aduciendo como prueba de que ella entregó al lotero de la Puerta de Atocha el 16.283, el testimonio del lotero de la calle de la Montera, que fué quien le dijo que el 16.283 estaba premiado.

Obremos accidentados. Pedro Plaza Casas, carpintero, que trabajaba en una obra de la Glorieta del Cisne, se cayó de una escalera en que estaba subido y se fracturó la pierna izquierda, causándose otras lesiones de menos importancia.

En las obras del alcantarillado de la calle de Caracas se produjo también heridas graves el obrero Joaquín Rollo Val.

En la Papelera Española se magulló el pie derecho el operario José Patenciano García, de veintiseis años.

Paredes inseguras. En la Casa de Socorro del distrito del Centro fueron asistidos ayer tarde Vicente Fernández Barrio, de cuarenta y seis años, jornalero, y Mariano Navarro Vera, de treinta y uno, empleado.

Al pasar por la calle de Jacometrezo los cayó encima un pedazo del enlucido de la pared de la casa número 47, produciéndoles al primero heridas contusas en la cabeza y conmoción cerebral y al segundo lesiones leves.

Atropellos. Un coche atropelló en la calle de la Florida á Wenceslao Sancho Cantalejo ocasionándole diversas heridas en todo el cuerpo y conmoción cerebral.

Resultó, en cambio, ilesa una niña que llevaba en brazos y que corrió también grave riesgo.

CLAUSTRO DE DOCTORES

Ayer tarde continuó D. Rafael Comenge, en la Universidad Central, sus notables conferencias sobre la revolución agraria, concluyendo la exposición de las doctrinas comunistas de D. Miguel Caxa de Leruela, antiguo alcalde mayor entregador del honrado Concejo de la Mesta.

Dijo que, según el fiscal de la regia visita de Nápoles, la «Restauración de la abundancia en España» depende de los ganados, cuya merma obedece á cuatro causas: primera, los rompimientos de dehesas y pastos comunes; de los de las dehesas sobrevienen pésimos males y daños á los ganados que bajan de extremos y sierras y trasterminan fuera de sus jurisdicciones; segunda, la ocupación de los pastos comunes con rompimientos, convirtiéndolos en dehesas de hierbas vendibles ó plantas de árboles y viñas; tercera, el desamparo de los ganados estantes por haberlos excluido y despojado de los privilegios de la Mesta, y cuarta, los excesos de los arrendadores de penas, que llaman achaqueiros.

Citó luego el «grave y culposo error» de Covarrubias, que no supo distinguir las dehesas de los prados de guadaña.

Haciendo historia de las pragmáticas sobre pastoreo, recordó que D. Alfonso XI fué tan cuidadoso de la riqueza y abundancia de la caza, que puede decirse que ordenó á Argote de Molina que escribiese su obra inmortal de la «Caza y montería», en donde se describen los principales montes del reino sólo para hacer de ellos solemne y cumplido inventario y para que constase á través de los siglos la exquisita diligencia que puso en su conservación, añadiendo y recomendando las dulzuras de la vida campestre para que no se perdiera entre los hombres el amor á los bosques y umbrías, templo abierto por la Naturaleza á la sacra Diana y á sus ninfas y fuente perenne de la salud del pueblo. También hizo constar que D. Felipe II, dirigiéndose al obispo de Segovia, D. Diego de Covarrubias, cuando le eligió presidente del Consejo de Castilla, le dijo en su famosa instrucción de 1582: «Una cosa deseo ver acabada de tratar, y es la que toca á la conservación de los montes y aumento de ellos, que es mucho menester y creo anda muy al cabo; temo que los quiniereñ después de nosotros han de tener mucha queja de que se los dejamos consumidos, y plegue á Dios que no lo veamos en nuestros días.»

El Sr. Comenge añadió, por vía de comentario:

«Las calvas montañas de nuestro país muestran perfectamente á propios y ajenos que aquellos temores se han cumplido. Los ganados no existen, las famosas merinas son una leyenda casi olvidada, y la caza mayor y menor, esa pródiga dispensa del pobre, ha desaparecido casi por completo. Sólo los ricos, los multimillonarios han recogido pequeños grupos de conejos y perdices en sus cotos, muestra microscópica de lo que fué abundancia generosa en los montes y valles de nuestra patria.»

Analizó el conferenciante, con sólidos argumentos, en qué manera fué D. Miguel Caxa de Leruela partidario de la ley Licinia en cuanto se ajustaba á los preceptos de la política de Aristóteles. Demostró que la heredad grande no ha de ser tan excesiva que, según la frase de Varrón, venza al señor, declarándose partidario de que cada cual labre lo que permitiesen sus fuerzas, pues la misma Naturaleza había hecho que aquel que posee inmensa copia de fundos rústicos, se vea forzado á vender sus fincas á aquellos á quienes les hace falta, ó, como dijo Columela, á quienes les estaban defraudadas.

Estudió las posesiones de hierbas y sus privilegios, defendiéndolos con calor, por enten-

der Caxa de Leruela que el herbaje y los pastos de la tierra lleca y empraedecida debían ser comunes, y propiedad individual los ganados, aunque limitando el número de cabezas, conforme aconsejaban rogaciones licinias.

«De manera que el antiguo alcalde entregador, enamorado de los productos pecuarios, cree llegar á la igualdad de fortunas, no por el reparto de la tierra, que declara común, sino por atribuir á cada ciudadano igual número de piaras, vacadas y manadas.

Diferenciase la crianza de la labor en que ésta es ejercicio violento, verdadera lucha con la tierra, que requiere las fuerzas de un buey y de un gañán: «hominum bovumque labores»; la pastoria, al contrario, pasea lentamente por entre el bosque, descansa á la sombra de los sauces y pinos, va vestida de pieles, duerme sobre lana, y la leche, el queso, la manteca y la carne, sus principales alimentos, no le faltan nunca. En la crianza de ganados no se lucha, no hacen falta fuerzas; se cuida y se dirige. El hombre está muy cerca de la divinidad.»

La numerosa concurrencia, compuesta de sabios y eruditos, aplaudió con entusiasmo, felicitando con calor al Sr. Comenge por sus grandes estudios sobre agricultura.

La conferencia de ayer dejó imborrables recuerdos entre los inteligentes.

Mañana, á las tres y media de la tarde, continuará el doctor Cadalso sus conferencias sobre «Ciencia penitenciaria». Tratará de Guillermo Penso, de los cuáqueros, de Howard, Elisabeth Tuy, Mary Carpenter, Suronger, Oscar y Demetz.

NOTICIAS GENERALES

El ministerio de Fomento ha publicado, como dato estadístico, noticia de la concurrencia á los establecimientos de aguas minerales de España durante el último quinquenio.

De ella resulta que en España han tenido una concurrencia superior á mil bañistas Archena, 2.743; Montemayor, 2.711; Cestona, 2.306; Alange, 2.076; Caldas de Oviedo, 1.953; Panticosa, 1.769; Alhama de Aragón, 1.591; Marmolejo, 1.527; Puente Viejo, 1.490; Fortuna, 1.410; Caldas de Cunitis, 1.365; Urberuaga de Ubilla, 1.523; Caldas de Montbuy, 1.521; Medina del Campo, 1.154; La Toja, 1.123, y Alceda, 1.058.

La Diputación ha acordado entregar al capitán general 2.000 pesetas para que se obsequie á los soldados que mañana entrarán en Madrid con un rancho extraordinario.

La cantidad que sobre se destinará á ser repartida entre los soldados.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, T.º 689). Santander, Bilbao, Gijón.

Ayer mañana se han celebrado solemnes funerales por el alma del que fué del comercio de esta corte D. Valentín Martín.

Presidían el duelo el presbítero D. Mariano Perales, el cual tenía á su derecha é izquierda, respectivamente, á D. Bernardo y don Francisco Martín, hijos del finado.

Asistió numerosísima concurrencia, que ocupaba el anchuroso templo, viéndose entre los congregados gran número de representantes del Municipio de Madrid, Diputación provincial, Comercio, Banca y amigos particulares y políticos del ex teniente alcalde de la Latina y concejal de esta corte don Bernardo Martín.

En el coro ofició un conjunto de excelentes profesores.

En vista de los persistentes rumores del nombramiento del Sr. Calpena para una Sede episcopal, hemos procurado enterarnos, y podemos asegurar que la noticia no tiene fundamento de ninguna especie, pues jamás ha entrado en los planes del Sr. Calpena el aspirar ó aceptar dignidad tan alta.

Esta candidatura está, pues, fuera de juego, entre las muchas que se barajan para las Sillas vacantes.

Con motivo del 15.º aniversario de la fundación del periódico El Grito del Pueblo, de Guayaquil (Ecuador), ha publicado dicho diario un número extraordinario de 16 grandes páginas y con grabados, que es muy interesante.

En Lhardy se han reunido ayer tarde los Sres. Moret, Dato, Sánchez de Toca, Moya y Quesada (D. Juan), que forman la Comisión encargada de examinar las memorias presentadas al concurso abierto por el Anuario de la Renta de Tabacos de España y Año Financiero y de tomar acuerdo sobre dicho concurso.

Al almuerzo ha asistido también el director propietario del importante Año Financiero, nuestro querido amigo D. Alberto Santos.

Según «El Siglo Médico», las persistentes lluvias de estos últimos días han producido considerable aumento en los reumatismos musculares y articulares, en los estados gripales, con localizaciones varias, y en las enfermedades del aparato respiratorio, desde las bronquitis sencillas, anginas faringéas y tonsilares, que son numerosas, hasta las pleuritis y pleuroneumonías.

También han aumentado las congestiones viscerales, especialmente del cerebro, las cuales han ocasionado algunas defunciones.

Las infecciones intestinales, de tipo y duración variables, han sido más numerosas que en las semanas anteriores.

En los niños hay casos de coqueluche, vuela y sarampión, además de las bronquitis y anginas propias de la estación.

¡Qué bueno me he puestol

Tomando á todo pasto en las comidas el agua de SOLARES, que me ha hecho echar fuera la neurastenia que me consumía. Estas aguas son la salud y la vida de los neurasténicos, débiles y cardiacos.

ovaciones con que el público, asombrado, aclamaba á los autores del milagro

Á nadie tiene que culpar la Empresa de su muerte; ella se suicidó. Gracias á los autores de «¡El fin del mundo!», ha resuscitado, pero tenga presente que no siempre se encuentran «llaves» que puedan abrir la caja que ha de guardarnos bajo tierra.

En resumen, que en Novedades hay una obra para reír mucho, pero muchísimo, y que estando tan cerca de la «sepultura», es de esperar que todo Madrid acudirá á ver «¡El fin del mundo!» el alegre, el divertido, el de Novedades, antes de que llegue el trágico, el definitivo «fin del mundo».

En la interpretación de esta revista cómica-política-salva-empresa, se distinguen, principalmente, los Sres. Espada, Miranda y las hermanas Sánchez-Bel.

Estos artistas fueron justamente ovacionados. Los autores salieron á escena infinidad de veces.

Un éxito completo. ¡Señores, á ver «¡El fin del mundo!» J. R.

«CARNE ARDIENTE»

Royal Kursaal.—Los mismos autores de «Academia de besos», que dieron la pauta de las zarzuelas reducidas y picarescas combinadas con las atracciones de «varietés», ofrecieron anoche una obrita modelo de esa clase, con el título insinuante de «Carne ardiente».

Sin chocarrerías ni frases inculatas, y disfrazando ingeniosamente la picardía del asunto, para dejar al gesto del artista y á la intención del público todo el campo que requiere la elasticidad del género, han urdido un entremés entretenido, flexible y gracioso, que alcanzó franco éxito.

Los elementos de la compañía han sido bien aprovechados en la regocijada zarzuelita, y en este sentido presta ocasión para lucirse á las sugestivas cupletistas Easo y Toralita y la bella tiple Srta. García, que debutó con «Carne ardientes».

También el actor Matheos hizo un juez muy cómico, obteniendo con las citadas artistas aplausos frecuentes y justos.

Todos, actores y autores, fueron llamados á escena varias veces.

Los cuplés de la obra produjeron gran efecto. Constituyen el número de «Carne ardiente».

Siempre es primavera

En la casa alfombrada con moquetas, bruse-las, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases, que vende á precios baratísimos los Grand's Almacenes, Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

NUEVO EMBAJADOR

Como hemos dicho días pasados, el Gobierno del Kaiser ha nombrado, para sustituir al difunto conde de Tattenbach cerca de la Corte de España, al Príncipe Max de Ratibor y de Corvey.

El nuevo representante de S. M. I. en esta corte es comandante del Ejército alemán; nació en Berlín el 5 de febrero de 1856 y es hijo del primer Príncipe de Corvey, primer duque de Ratibor, Príncipe de Hohenlohe Schillingfürst y de la Princesa de Fürnstenberg.

Entró en la carrera diplomática en 1880, como agregado á la Embajada alemana en París, después de cursar los estudios jurídicos, y fué promovido á tercer secretario de la Embajada alemana en San Petersburgo en 1882; ascendió á segundo secretario en Viena dos años más tarde, y otros dos años después fué trasladado con igual categoría á Constantinopla.

En 1887 y 1888 fué á Londres y Roma con igual cargo; ascendió á consejero de Legación en 1889 y pasó á Viena, desde donde fué á Budapest, en 1895, como cónsul general.

Ministro alemán en Weimar, en 1897; ministro alemán en Atenas, en 1902; en Belgrado, en 1906, y en 1908 en Lisboa; en todos esos puntos ha acreditado su inteligencia y su ilustración, y ha dejado gratos recuerdos por sus condiciones de caballerosidad y afable trato.

El Príncipe Ratibor se casó en Viena el 15 de febrero de 1892 con Francisca Grimaud, condesa de Orsay, viuda del Príncipe de Thurn y Taxis.

De su primer matrimonio tiene la Princesa tres hijas: las Princesas Amelia, María y Felicitas Thurn y Taxis. De su segundo matrimonio con el nuevo embajador alemán tiene cuatro: las Princesas Victoria, Margarita, Isabel y María Teresa de Ratibor.

La casa de Hohenlohe, á que pertenece el representante del Kaiser, viene del señor de Franconius, cuyo origen se remonta á Everardo, duque de Franconia, hermano del Emperador Conrado I.

Sacaron su nombre del antiguo castillo de Holloch, próximo á Uffenheim, después de la muerte de Enrique I de Weikersheim (1182).

Desde esta fecha quedó establecida la filiación directa de la casa en la siguiente forma: condes de Romonola hacia 1230; condes de Hohenlohe en 1430; príncipes del Santo Imperio en 1774; príncipes de Hohenlohe Schillingfürst en 1807; título de Alteza Serenísima en 1825, y duques de Ratibor, príncipes de Corvey, en 1840.

Seguro es que el Príncipe Max de Ratibor continuará en Madrid las tradiciones de sus antecesores, el Sr. de Radowitz y el conde de Tattenbach especialmente, cuya acertada labor diplomática ha contribuido en gran parte á estrechar los lazos de amistad existentes entre Alemania y España.

Se conserva voz potente

usando las sin rival Pastillas Crespo de mentol y cocaína, que son, sin duda, las que evitan la ronquera, las molestias del tabaco en la garganta y hacen desaparecer la tos. Depositarios: Pérez, Martín y Compañía, Alcalá, 7.



**DOLOR DE CABEZA**

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **HEMICRANINA** del Dr. M. CALDEIRO 3 pías. Arenal 16, farm.

**PRÉSTAMOS**

sobre alhajas y papeletas del Monte.—Mariana Pineda, 1.

**BONITOS**

regales para novias y novios encontrarán quien visite la **JOYERIA MODELO 18, PELIGROS, 18** Especialidad en Pendientes y pulseras de pedida.

**ALHAJAS**

oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien, Zaragoza, 9, y Frasa, 2.

**AHORRO DE DINERO**

Lo obtendrás comprando los muebles al antiguo fabricante **Apelinar Mares**, con despacho en la calle de las Infantas, número 1.

**A comprar**

Muebles y camas a los grandes «Salones de Ventas» la casa que vende más barato en Madrid. Conde Romanones, 12.

**LANDEAU**

«Lamarcas, gomas, semín.» se vende o cambia, hay guarantías. Atocha, 116, café, de 12 a 4.

**Habitaciones para alquilar**

**GRATIS** Plaza Oriente, 8, C. Urbano.

**Gomas**

Extraordinaria colección 5—CARRETERAS—5

**ESLAVA JOYERO,**

COMPRO Y VENDO alhajas, perlas, esmeraldas, oro, plata y papeletas del Monte. MONTEA, n.º 40.

**Economía que se obtiene usando Lámparas „Osram“**

Coste del Alumbrado con lámparas corrientes :



Lo que cuesta con lámparas Osram :



Gastando lámparas Osram se economiza :



**ó sea más de dos terceras partes.**

CONCESIONARIO EN ESPAÑA :

**LEÓN ORNSTEIN. — MARIANA PINEDA 5. MADRID.**

Maquinaria y toda clase de material para instalaciones eléctricas.

**LA ROPA QUETVISTE**

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER



**LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER** las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del



MADRID, MONTERA, 18, MADRID

**Rentas fijas y seguras**

Las personas que tengan sus capitales empleados en valores que hoy no rentan el 4 por 100, pueden obtener, sin riesgo de ningún género, doble o triple renta, empleando sus capitales en hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas, con grandes garantías, por ser la única real y positiva propiedad, que no está sujeta en nada, como los valores, a la marcha de la política interior y exterior. Los capitales son administrados por sus propietarios, y sin riesgo alguno de terceras personas que fracasen. Este Centro cuenta con la cooperación de abogados, notarios y toda clase de peritos para la valoración, tanto de fincas rústicas, como urbanas, en Madrid y provincias, para facilitar el estudio y seguridad del negocio. Facilitamos dinero en grandes y pequeñas cantidades en 1.º y 2.º hipoteca, nuda propiedad, usufructos, valores, al comercio y sobre toda garantía verdadera, con reserva absoluta.—Dirigirse a «La Gestión», SANTA CATALINA, 10, bajo.

**ACADEMIA POLITÉCNICA.** Director, Luis Velasco ingen.º Camas. Fuencarral, 4, pral. Madrid.

Desde 1.º de marzo preparación para Escuela de Caminos, en armonía con el nuevo Reglamento publicado en la Gaceta del 20 de febrero.—Internado.

**TOS**

Por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **Pastillas del Dr. Andreu**. Son tan rápidos y seguros sus efectos, que casi siempre desaparece a la **Tos** por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **sforación**, usen los **cigarrillos balsámicos** y los **papeletas azoadas** del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.—Pídanse en las boticas.

Estos medicamentos están acreditados y se venden también en las principales farmacias de Lisboa.

**ANIMAMENTO GENEAU**

40 Años de Exito. No mas FUEGO No mas enfermedades. MARCA DE FABRICA. Reemplazando el Fuego sin a.º ni caída, el pelo, cura rápida y segura de las Coleras. Exparavanes, Sobresueños, A.º duras, etc. etc. Revalisivo y esolitivo inase.º table en las glándulas y mado de garganta. Farmacia SÉQUIN 165, Calle St-Honoré, PARÍS.

**OCASION**

Motocicletas, automóviles de Dion Bouton, 8 HP. y de otras fuerzas y marcas. Montillaud Zorrilla, 11.

**TRASPASO**

de sastrería con géneros en una población del Norte. Informarán en esta Administración.

**PRUEBESE**

BOLA ORENA extrafino CORONA T. Hoen & Fils EL MAS EXQUISITO

CASA ANUEBLADA alquilase: tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal 37

**LA GRAN BRETAÑA**

CAMAS Y MUEBLES Ventas á plazos y al contado

PLAZA DEL PRÍNCIPE ALFONSO, NÚM. 1 FUENCARRAL, 102, Y ATOCHA, 111

**Don Manuel de Llano y Persi**

Y SU ESPOSA LA EXCMA. SEÑORA

**Doña Paulina de Angulo y Ortiz de Traspaña**

Que fallecieron, respectivamente, el día 27 de febrero de 1907 y el 11 de noviembre de 1873.

**R. I. P.**

Su hija doña María del Pilar de Llano y Angulo; hijo político don Leonardo Ortega; nietos y demás familia,

**RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarles á Dios.**

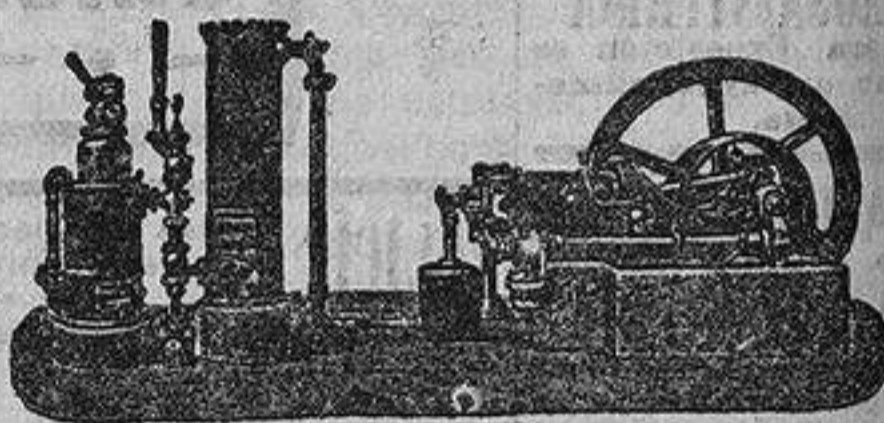
Todas las misas que se celebren el día 3 de marzo, en la parroquia de San Jerónimo de esta corte, serán aplicadas por el alma de dichos finados.

**GUAYACOSE**

EN TODAS LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS

Facilita la expectoración, cura la tos, estimula el apetito.

**MOTORES OTTO LEGÍTIMOS**



**PARA GAS POBRE**

GASTOS DE COMBUSTIBLE: 14 3 céntimos por caballo hora. La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad

**INSTALACIÓN COMPLETA** de Centrales eléctricas. Molinos de todas clases y Abastecimiento de agua BOMBAS DE TODAS CLASES

**LANGEN & CIA, S. EN C.**

MADRID: CALLE DEL PRÍNCIPE, 16 BARCELONA: PASEO DE GRACIA, 30



EL EXCMO. SEÑOR

**D. Francisco Rodríguez y Rodríguez**

GENERAL DE BRIGADA

de la escala de reserva, condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo, del Mérito Militar blanca y otras por acciones de guerra,

Ha fallecido el día 26 de febrero de 1910

á LOS 62 AÑOS DE EDAD

**R. I. P.**

Los Excmos. Sres. Ministro de la Guerra, jefe; Capitán general de esta región; su hermano D. Isaac, primos, sobrinos y demás parientes,

**RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27 del corriente, á las tres de su tarde, desde la casa mortuoria, calle de Jorge Juan, 9, triplicado, al cementerio de la Sacramental de San Justo.**

Se solicita el coche. No se reparten esquelas ni se admiten corenas.

**RUBIO, — Concepción Jerónima, 3.**